



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 23 de diciembre de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de las exposiciones informativas ofrecidas por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, y el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de Bélgica, China, la República Dominicana, Estonia, Francia, Alemania (en nombre de Bélgica y Alemania), Indonesia, el Níger, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia sobre “La situación en Oriente Medio (Siria)”, celebrada el miércoles 16 de diciembre de 2020. Los representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Turquía también formularon declaraciones.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, las exposiciones informativas y las declaraciones adjuntas se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jerry Matthews **Matjila**
Presidente del Consejo de Seguridad



Anexo 1

Exposición informativa del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock

Hoy me centraré en cinco cuestiones, a saber: en primer lugar, la enfermedad por coronavirus (COVID-19); en segundo lugar, las repercusiones humanitarias de la crisis económica; en tercer lugar, la protección de los civiles; en cuarto lugar, el acceso humanitario; y, por último, nuestra evaluación de la situación humanitaria cuando el año 2020 llega a su fin.

El número de casos de COVID-19 que se notifican en Siria sigue aumentando, pese a que la limitada cantidad de pruebas que se realizan en todo el país hace imposible determinar con certeza el alcance del brote. Se han registrado tasas de ocupación de camas del 100 % en Sweida, Homs y otras provincias, pero también sabemos que muchas personas enfermas son reacias a buscar tratamiento hospitalario.

El número de casos notificados en las escuelas, que suelen estar abarrotadas y a menudo tienen una infraestructura deficiente o dañada, se triplicó con creces durante el mes de noviembre. La Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia están trabajando con los educadores para reforzar las medidas de prevención de la COVID-19 en las escuelas.

Más allá de las consecuencias inmediatas para la salud, estamos sumamente preocupados por los efectos secundarios de la pandemia, incluidos sus efectos sobre el acceso a la educación. En un análisis realizado recientemente por la organización Save the Children se estima que dos tercios de los niños del norte de Siria no están asistiendo a la escuela. Más allá de la COVID-19, los maestros dicen que los niños están abandonando las aulas debido al aumento de la pobreza.

Eso me lleva a la segunda cuestión, las repercusiones de la crisis económica. Como dijo mi Adjunto al Consejo de Seguridad el mes pasado (véase S/2020/1147, anexo 1), incluso los precios subvencionados de los artículos de primera necesidad han aumentado. De septiembre a esta fecha los precios del pan subvencionado se han duplicado, y los precios del diésel subvencionado se han más que duplicado. Ambos productos siguen siendo escasos, y continúan llegando informes sobre largas colas en panaderías y gasolineras.

El precio de mercado de una canasta de productos alimentarios estándar es hoy más elevado que en cualquier otro momento desde que el Programa Mundial de Alimentos (PMA) comenzó a hacer un seguimiento de la fluctuación de los precios en Siria en 2013. Más del 80 % de las familias desplazadas en todo el país dicen hoy que sus ingresos no cubren sus necesidades. Las familias en las que las mujeres son el principal sostén están aún peor. Como promedio ganan un 30 % menos que otras familias desplazadas.

Los efectos sobre los más vulnerables se hacen evidentes en los datos. En el noroeste, este año el retraso del crecimiento de los niños registró un aumento del 5 %. Estimamos que el 34 % de los niños del noroeste de Siria —más de uno de cada tres niños menores de 5 años— sufren retraso del crecimiento. En las zonas de desplazamiento del noroeste, hasta el 37 % de las madres también están desnutridas.

La siguiente cuestión que quisiera tratar es la protección de los civiles frente a las hostilidades que han tenido lugar en las semanas recientes. En el noroeste y, cada vez más en una zona como Ayn Issa, esas hostilidades ponen en peligro a los civiles. Todos sabemos el inmediato y devastador costo humano de las escaladas militares en Siria. Me hago eco de los llamamientos del Secretario General y el Enviado Especial a favor de un alto el fuego a nivel nacional.

La infraestructura que es indispensable para la supervivencia de los civiles también debe ser protegida. La central hídrica de Aluk volvió a dejar de bombear agua el 3 de diciembre a consecuencia de una interrupción en el suministro de energía a la central. Es la decimoquinta interrupción de este año y afecta a casi medio millón de personas en Al-Hasaka, que se ven obligadas a recurrir a fuentes alternativas de agua potencialmente inseguras.

Las organizaciones humanitarias transportan a diario más de 2.000 metros cúbicos de agua a la zona y se esfuerzan para aumentar las entregas, pero eso no es suficiente ni sostenible. Por consiguiente, hay que encontrar una solución para asegurar un suministro ininterrumpido de agua desde Aluk. Mientras tanto, es preciso mantener el acceso seguro de los equipos técnicos a las instalaciones de agua y electricidad.

En el noroeste hay también informes sobre escasez de agua en la ciudad de Al-Bab y sus alrededores, lo que afecta a 185.000 personas. El mes pasado, la electricidad que proporcionan proveedores turcos permitió aumentar el bombeo en los pozos locales, pero el suministro sigue siendo insuficiente. El suministro de agua de la central de bombeo de Ayn Al-Bayda a Al-Bab podría satisfacer esas necesidades y debe reanudarse de inmediato.

Mi siguiente cuestión es el acceso humanitario. En octubre, una organización humanitaria que prestaba asistencia alimentaria al PMA en el noreste de Siria recibió instrucciones del Gobierno sirio de dejar de distribuir asistencia alimentaria a unas 220.000 personas en las zonas de la gobernación de Al-Raqa no controladas por el Gobierno. Las distribuciones a todas las zonas pudieron reanudarse a inicios de este mes tras una interrupción de dos meses.

Por otra parte, en el noreste, a fines de noviembre, las autoridades locales suspendieron las operaciones de la Media Luna Roja Árabe Siria en los campamentos de Al-Hawl y Al-Roj, que en su conjunto cobijan a unas 65.000 personas, lo que perturbó la distribución de alimentos y la gestión de desechos, así como algunos servicios de atención de la salud. Las actividades de la Media Luna Roja Árabe Siria se reanudaron el 1 de diciembre.

Esos incidentes ejemplifican lo vulnerables que son a las interrupciones las operaciones humanitarias en el noreste. Cuando se suspende la ayuda, los más necesitados son los que sufren, y ese sufrimiento es innecesario. El derecho internacional humanitario exige que todas las partes permitan y faciliten el acceso rápido y sin obstáculos del socorro humanitario a los civiles necesitados.

Además, la semana pasada tres niños murieron en el campamento de Al-Hawl en un incendio supuestamente causado por una cocina de queroseno. Ese trágico incidente pone de relieve una vez más las difíciles condiciones que existen en Al-Hawl. Simplemente, ese no es lugar para que los niños —decenas de miles de niños— crezcan. Los incendios en las tiendas de campaña suelen aumentar durante el invierno, pues las familias tratan de mantenerse calientes por todos los medios a su alcance. Desafortunadamente, cabe esperar que ocurran más incidentes de ese tipo en los próximos meses.

Cuando otro año llega a su fin, las familias en Siria siguen sin encontrar alivio a su situación tras casi un decenio de conflicto. Millones de personas se han visto desplazadas y empobrecidas. Millones han sufrido traumas y pérdidas personales terribles. Si bien en algunas zonas el conflicto activo se ha atenuado, la ruina económica y las complicaciones asociadas a la COVID-19 están agudizando el deterioro de las condiciones de vida y de las experiencias existenciales de las personas. Se prevé un aumento considerable de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, así como del número total de personas necesitadas de asistencia humanitaria. En ese contexto, una escalada de las hostilidades sería aún más devastadora.

Como hemos informado al Consejo en los últimos meses, una preocupación inmediata es prestar asistencia a las familias durante el invierno, porque las temperaturas van descendiendo. Se realizan distribuciones, con objeto de atender a más de 3 millones de personas consideradas las más necesitadas. Sin embargo, los fondos actuales solo nos permitirán atender a 2,3 millones de esos 3 millones de personas. Agradezco a los donantes que respaldan estos esfuerzos, pero hay que hacer más.

Anexo 2

Declaración del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir Pedersen

Permítaseme informar hoy al Consejo de Seguridad sobre el Comité Constitucional, la situación sobre el terreno y la búsqueda de un proceso más amplio, con miras a lograr una solución política conforme a la resolución 2254 (2015).

Como saben los miembros del Consejo, del 30 de noviembre al 4 de diciembre, se celebró en Ginebra el cuarto período de sesiones del órgano menor del Comité Constitucional de Siria. Habida cuenta de los graves desafíos relacionados con la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Suiza, fue preciso contar con la dedicación de las autoridades suizas, del personal de las Naciones Unidas y de los propios miembros del Comité para celebrar el período de sesiones en condiciones de seguridad, y agradezco a todos por el papel que desempeñaron.

Durante el período de sesiones, los miembros del Comité continuaron su diálogo sobre el programa, que se ajustaba al mandato y el reglamento básico y se centraba en los fundamentos y principios nacionales. Analizaron una amplia gama de temas y, hacia el final de la semana, las posiciones del Gobierno y de la oposición también quedaron plasmadas en presentaciones generales por escrito.

La delegación designada por el Gobierno de Siria presentó ocho principios relacionados con el objetivo de luchar contra el terrorismo y condenar las ideologías terroristas y el apoyo a los terroristas, condenar las medidas coercitivas unilaterales y la ocupación del territorio sirio, rechazar el separatismo y los proyectos separatistas, apoyar el Ejército Árabe Sirio, promover la identidad nacional, proteger la diversidad cultural, alentar y garantizar el retorno de los refugiados, y abordar las cuestiones humanitarias. Se presentaron como fundamentos y principios nacionales y, como subrayó la delegación, no están vinculados explícitamente a un futuro texto constitucional.

La delegación designada por la Comisión de Negociación Siria presentó 23 puntos sobre una gama de principios, entre ellos la soberanía de Siria, la integridad territorial, las relaciones internacionales y la adhesión al derecho internacional, la identidad nacional, la diversidad cultural, la democracia el pluralismo político, el estado de derecho, la separación de poderes, la corrupción, el terrorismo, la ciudadanía, el retorno de los refugiados, los derechos y libertades, y los principios sociales y económicos.

Esos 23 puntos que presentó la delegación se fundamentaron en los 12 principios básicos vivos de las partes sirias, que se afirmaron en Sochi y en el mandato del Comité, y fueron presentados por la delegación como puntos que debían desarrollarse para incorporarlos en los principios básicos de una nueva Constitución.

Algunos miembros de la sociedad civil del tercio intermedio presentaron puntos sobre las condiciones necesarias para el retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados y cuestiones conexas, como la restitución de viviendas, tierras y bienes, la justicia restaurativa y los mecanismos constitucionales independientes e imparciales pertinentes. Entretanto, otros miembros hicieron intervenciones sobre diversos temas, como la necesidad de abordar el terrorismo, las sanciones, la soberanía y la integridad territorial.

En numerosas ocasiones durante el período de sesiones, los miembros de las tres delegaciones se refirieron a las repercusiones del conflicto en la vida de las mujeres sirias y a la importancia de su papel en la vida política, así como de garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.

Hubo numerosas marcadas diferencias entre las posiciones y los relatos presentados en el Comité, y hubo algunos momentos de tensión. Eso no me sorprendió, pero es positivo que se hayan planteado algunas posiciones de forma concreta, y me animó un poco el hecho de que los miembros hayan escuchado los relatos de los demás con atención e incluso respeto, con menos interrupciones y cuestiones de orden que antes y con algunos intentos genuinos de entender las posiciones de los demás. Mi equipo y yo escuchamos atentamente todo lo que se dijo y, en nuestra opinión, es posible encontrar terreno común en los debates; puede estudiarse esa posibilidad.

En consonancia con el conjunto de medidas acordadas entre los Copresidentes, estos y los miembros del Comité convinieron en que el quinto período de sesiones del órgano menor se celebraría en Ginebra del 25 al 29 de enero de 2021, si las condiciones relacionadas con la COVID-19 lo permitían. Sin condiciones previas y según lo acordado, de conformidad con el mandato, las atribuciones y el reglamento básico, el programa se centrará en los principios constitucionales o los principios básicos de la Constitución.

Antes del próximo período de sesiones, me pondré en contacto con ambos Copresidentes para precisar la forma de asegurar que el Comité pase, como establece su mandato, de “preparar” una reforma constitucional a “redactar” una Constitución. Como afirmaron los Copresidentes durante el período de sesiones, el Comité tiene el mandato y la facultad de hacerlo por acuerdo del Gobierno de Siria y la Comisión de Negociación Siria.

Sin embargo, el Comité Constitucional debe mejorar sus métodos de trabajo. Quisiera que los Copresidentes llegaran a consenso sobre métodos de trabajo que permitan promover el buen funcionamiento del Comité y organizar y estructurar su labor, para que así pueda examinar temas constitucionales específicos y redactar disposiciones. Además de un método claro para el quinto período de sesiones, creo que también necesitaríamos un plan de trabajo a fin de que el Comité trabaje de manera expedita y sostenida para alcanzar resultados y progresos continuos, sin injerencia extranjera ni plazos impuestos desde el exterior.

Seguiré interactuando y consultando con las mujeres sirias, y me reuní en formato virtual con la Junta Consultiva de Mujeres en dos ocasiones durante el período de sesiones del Comité Constitucional. Sigo impresionado por su decisión de apoyar el proceso político y lograr propuestas y soluciones inclusivas en interés de todos los sirios, hombres y mujeres. Me alientan los contactos que han establecido recientemente con grupos de mujeres en distintas zonas de Siria y en la región para poner a prueba algunas de sus ideas sobre la Constitución y escuchar las prioridades y preocupaciones de las mujeres sirias.

En el último mes, también proseguí mis contactos con la sociedad civil a través del Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil. Precisamente ayer, reanudé las consultas con un grupo diverso de personas expertas en sus ámbitos respectivos. Lo hice utilizando herramientas virtuales en línea especializadas, que nos permitieron dialogar con una amplia gama de agentes de la sociedad civil siria en distintas partes de Siria y de la diáspora.

Escuché su profunda preocupación por lo que muchos consideran falta de progresos políticos tangibles, incluso en el Comité Constitucional. Describieron el sufrimiento en muchas partes de Siria, el colapso económico y los efectos de las sanciones y la delincuencia creciente. Exigieron avances en la tramitación del expediente de los detenidos y las garantías de protección para los refugiados y sus tierras y bienes, y pidieron un mayor espacio cívico y protección para la sociedad civil. Continuaremos ese diálogo. Mañana volveré a reunirme con esas personas y seguiré haciendo llegar las voces y los mensajes de la sociedad civil a las partes.

Esos mensajes nos recuerdan que un proceso constitucional creíble es importante. También nos recuerdan que hay una serie de cuestiones que van más allá de la Constitución y revisten urgente interés para los sirios comunes, como se señala en la resolución 2254 (2015), y que deben abordarse.

El conflicto violento y el terrorismo siguen siendo una cruda realidad para los sirios. Gracias a los acuerdos existentes, en particular los que conciernen a Rusia, Turquía y los Estados Unidos, continúa una calma frágil y se despliegan esfuerzos para hacer frente a los grupos terroristas incluidos en la lista, en particular el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y Hay'at Tahrir al-Sham. No obstante, dista mucho de lograrse el alto el fuego nacional previsto en la resolución 2254 (2015). Los bombardeos, los ataques aéreos y los ataques con artefactos explosivos improvisados siguen matando e hirviendo a civiles. Siempre existe en peligro de que vuelva a producirse un conflicto en el noroeste, el sudoeste e incluso en el nordeste, donde este mes se han observado signos de tensión preocupantes. Se puede y se debe hacer mucho más para hacer frente a los grupos terroristas con arreglo al derecho internacional humanitario y garantizando la protección de los civiles.

Con cinco ejércitos internacionales operando en Siria, el país sigue siendo un polvorín que puede hacer estallar un gran incidente internacional, que posiblemente tendría repercusiones para toda la región. Se puede hacer mucho más para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales, al tiempo que se buscan formas prácticas y concretas de salvaguardar y restablecer la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria en el contexto del proceso de la resolución 2254 (2015). Para lograrlo, los agentes clave tendrán que estar dispuestos a sentarse juntos a negociar.

La situación humanitaria de millones de sirios sigue siendo precaria e incluso catastrófica para algunos. Como acaba de señalar ante el Consejo el Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, hay que hacer mucho más para garantizar el acceso y los recursos necesarios a fin de satisfacer las necesidades de los sirios, y la inseguridad alimentaria reviste especial preocupación.

De hecho, los civiles sirios siguen atravesando graves dificultades económicas, especialmente a la luz de la reciente depreciación de la moneda y de la escasez de pan, combustible y medicinas en unas circunstancias en las que se prevé que el invierno será duro y la pandemia de COVID-19 se seguirá propagando. Sigo convencido de que se puede y se debe hacer más para abordar esas condiciones, en particular garantizando que al aplicarse las sanciones se evite la agudización del sufrimiento de los civiles sirios.

Todavía no se han adoptado medidas significativas en lo que respecta a las personas detenidas, secuestradas y desaparecidas, en especial últimamente. Francamente, me decepciona el estado en el que se encuentra la situación a ese respecto. No se está logrando ningún avance. Sin embargo, podemos fijarnos en otros ejemplos en la región —el Yemen, por ejemplo— y concluir que debe ser posible desbloquear ese estancamiento. Es necesario emprender acciones significativas a gran escala, en especial el acceso a las prisiones y centros de detención; la liberación de mujeres, niños, enfermos y ancianos; y la facilitación de información sobre los desaparecidos. Ello es un imperativo humanitario y también es esencial para generar confianza e infundir la tan necesaria esperanza en todo el proceso político.

Los millones de sirios refugiados o desplazados internos no están regresando a sus hogares a gran escala. Creo que es posible hacer mucho más para establecer las diversas condiciones que deben darse a fin de que los refugiados y los desplazados internos regresen de forma segura, voluntaria y digna.

En última instancia, tras la adopción de una nueva Constitución y la creación de un entorno seguro, tranquilo y neutral, en la resolución 2254 (2015) se hace un llamamiento en pro de la celebración de elecciones libres y justas, organizadas bajo

la supervisión de las Naciones Unidas, con arreglo a los más niveles más estrictos de transparencia y de rendición de cuentas y en las que participen todos los sirios que reúnan los requisitos, incluida la diáspora.

Seamos sinceros: tras casi una década de conflicto, el proceso político no ha brindado resultados para el pueblo sirio y este sigue sufriendo sobremanera, tanto dentro como fuera de Siria. Solo se podrá poner fin al sufrimiento y evitar el resurgimiento del conflicto y la inestabilidad a través de una solución política, en virtud de la cual se proteja al mismo tiempo a los civiles sirios y a la región de peligros nuevos y graves.

Si miramos en retrospectiva hacia 2020, constatamos que contamos con dos elementos en los que apoyarnos: una calma relativa sin cambios en los frentes de combate desde marzo de 2020 y un Comité Constitucional. De cara a 2021, es preciso que adoptemos un proceso más profundo y amplio: un alto el fuego en todo el país, así como la elaboración de un documento constitucional sustantivo y un esfuerzo más amplio para abordar todo el espectro de cuestiones, acompañado de la adopción de medidas con objeto de generar confianza y movimiento, de manera paulatina. Para ello será necesario adoptar una nueva forma de cooperación internacional con respecto a Siria, en la que participen agentes clave y se diriman cuestiones fundamentales.

Dadas las profundas divisiones existentes en Siria, en la región y a nivel internacional, está resultando muy difícil forjar un consenso sobre la forma exacta de dar pasos en favor de un beneficio mutuo y recíproco y de llevar a cabo una diplomacia verdaderamente constructiva con respecto a Siria. No obstante, estoy convencido de que ello es posible y de que existen intereses comunes que lo facilitan. Seguiré haciendo balance —como he empezado a hacer en las últimas semanas— implicando a las partes sirias y a los principales agentes internacionales y tratando de hallar formas nuevas y adicionales de hacer que el proceso avance. Obviamente, no podemos acometer esta labor solos. Necesitamos el apoyo firme y unido del Consejo para trazar ese camino hacia la aplicación de la resolución 2254 (2015). Cuento con el apoyo del Consejo.

Anexo 3**Declaración del Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, Philippe Kridelka**

[Original: francés]

Me sumo a la declaración formulada por el representante de Alemania (anexo 8) en nombre de los corredactores. A continuación, me gustaría realizar unas breves observaciones a título nacional.

Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Lowcock, y al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Pedersen, por sus valiosas exposiciones informativas.

Hace aproximadamente un año, el 20 de diciembre de 2019, dos Estados Miembros vetaron un proyecto de resolución (S/2019/961) por el que se pretendía prorrogar el acceso transfronterizo a Siria a través de los cuatro puntos de paso que se habían establecido desde 2014 (véase S/PV.8697). El verano pasado se restringió aún más el acceso transfronterizo de la ayuda humanitaria, de nuevo tras la celebración de extensas y arduas negociaciones.

Como copatrocinadora de la situación humanitaria en Siria durante los dos últimos años, Bélgica ha hecho todo lo posible para aliviar la situación humanitaria en Siria y en la región. Junto con Alemania, hemos adoptado un sinnúmero de iniciativas a ese respecto. Hemos abogado repetidamente por la protección de los civiles. Hemos reiterado el imperativo de que todas las partes respeten sus obligaciones en virtud del derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario. Nos hemos esforzado por garantizar un acceso humanitario pleno, neutral e incondicional a todo el territorio sirio. Hemos adoptado las medidas teniendo en mente únicamente el interés de los niños, las mujeres y los hombres sirios.

Sin embargo, cuando Bélgica abandone el Consejo de Seguridad a finales de este mes, el conflicto sirio seguirá amenazando la paz y la seguridad regionales e internacionales. Aunque las líneas de conflicto dentro de Siria no hayan variado recientemente, la situación del pueblo sirio sigue siendo muy preocupante. Once millones de personas siguen necesitando asistencia humanitaria urgente. Millones de personas siguen estando desplazadas en el interior del país. La población civil y su infraestructura han sido objeto de ataques deliberados. Se siguen perpetrando violaciones del derecho internacional humanitario. Esa situación es intolerable. En gran medida, los responsables de ello son Damasco y sus aliados.

La gran mayoría de los Estados Miembros presentes en las negociaciones han compartido nuestra constante preocupación y apoyado nuestros esfuerzos en numerosas ocasiones, y quiero agradecerles su constante apoyo.

También me gustaría dar las gracias al Secretario General Adjunto Lowcock y a su equipo en Nueva York, así como a los representantes de la sociedad civil, por su asesoramiento. Quisiera rendir homenaje a los organismos humanitarios y a sus asociados, que se encuentran cada día en la primera línea de combate.

Por último, me gustaría dar las gracias al Embajador Heusgen y a su equipo por la solidaridad que han mostrado al ayudar a gestionar esta cuestión tan importante. Si bien la experiencia que compartimos fue muy frustrante, el hecho de haber asumido una responsabilidad tan inmensa trabajando con un vecino cercano la hizo más llevadera.

La idea que quiero transmitir hoy es un llamamiento en favor de la paz. El conflicto en Siria perdura desde hace diez años. Como muchos otros asociados de la comunidad internacional, en los últimos dos años hemos albergado la esperanza de que

la creación del Comité Constitucional abriera la puerta a una solución política. Hasta el momento, esa esperanza no se ha materializado. Sin embargo, son relativamente bien conocidas las medidas que podrían adoptarse para alcanzar una solución política.

En primer lugar, debería establecerse un alto el fuego en todo el territorio sirio, bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, todas las partes, en particular las autoridades sirias, deberían participar de manera plena, constructiva y significativa en el Comité Constitucional. En ese sentido, hacemos un llamamiento a todas las partes que tengan influencia sobre Damasco para que la ejerzan a fin de lograr ese objetivo.

En tercer lugar, deberían adoptarse medidas concretas para aplicar los diversos elementos de la resolución 2254 (2015), la hoja de ruta política que el Consejo aprobó por unanimidad en 2015. Únicamente la falta de voluntad política impide a Damasco adoptar medidas que fomenten la confianza, como la puesta en libertad de presos políticos.

En cuarto lugar, deberían celebrarse elecciones libres y limpias, supervisadas por las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2254 (2015), en un contexto seguro y neutral, en las que sea posible la participación de los desplazados internos, los refugiados y los sirios de la diáspora. Cualquier proceso electoral que no se celebre según lo dispuesto en la resolución 2254 (2015) constituiría un retroceso importante y socavaría cualquier perspectiva de paz.

En quinto lugar, las personas que cometieron las violaciones del derecho internacional más graves deben rendir cuentas sin demora. Bélgica apoya todas aquellas iniciativas que puedan contribuir a lograrlo, incluso en el marco del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011 y de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria, y apoya también la remisión de la situación en Siria a la Corte Penal Internacional.

En sexto lugar, no debería haber ningún retorno de personas refugiadas o desplazadas a menos que pueda llevarse a cabo de forma totalmente segura, voluntaria y digna. Los criterios internacionales son claros. Corresponde a Damasco poner en práctica las condiciones necesarias.

Para terminar, reitero la posición de mi país sobre la cuestión de la reconstrucción. Bélgica, junto con la Unión Europea, no contribuirá a las iniciativas de reconstrucción mientras no se adopten medidas concretas orientadas a una solución política.

Por todas las razones que acabo de enumerar, es fundamental que se mantenga el formato mensual de presentación de información política, así como el formato de presentación de información humanitaria, también con carácter mensual. Se trata de dos crisis paralelas, que, si bien son objeto de la misma intransigencia por parte de los principales agentes políticos, están claramente diferenciadas. Mientras no se llegue a una solución política del conflicto en Siria en el marco de la resolución 2254 (2015), esas crisis deben ser abordadas todos los meses en el Consejo, como se exige en las resoluciones pertinentes. La tendencia mostrada en los últimos meses de fusionar el formato político y el formato humanitario en una sola sesión tiene como único resultado restar visibilidad a ambas crisis y banalizar el sufrimiento del pueblo sirio.

Deseamos sinceramente que el Consejo adopte una postura unida en cuanto a su responsabilidad de actuar en aras de la paz y que redoble esfuerzos para trabajar de manera colectiva con miras a solucionar esas crisis. Sencillamente, es lo que el pueblo sirio se merece.

Anexo 4**Declaración del Representante Permanente Adjunto de China ante las Naciones Unidas, Geng Shuang**

[Original: chino e inglés]

Doy las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Pedersen, y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas. El examen por el Consejo de Seguridad de las cuestiones políticas y humanitarias en Siria nos ayudará a abordar la cuestión siria de manera integral, teniendo en cuenta los factores políticos, de seguridad, de lucha contra el terrorismo, humanitarios y de otro tipo.

China acoge con beneplácito el acuerdo alcanzado entre las partes sirias sobre el calendario y el programa de las sesiones cuarta y quinta del Comité Constitucional y se congratula de que la cuarta sesión haya transcurrido sin contratiempos. Esperamos con interés la quinta sesión, prevista para enero. Esos avances son alentadores. China valora los esfuerzos infatigables del Enviado Especial Pedersen. Esperamos que las partes sirias sigan manteniendo la comunicación con el Enviado Especial y profundicen el diálogo político sobre la base del consenso existente. La comunidad internacional debe crear las condiciones propicias para ello. La labor del Comité Constitucional debe seguir siendo independiente y estar libre de injerencia extranjera.

Desde marzo de este año, la situación ha sido por lo general tranquila en el noroeste de Siria. Esperamos que los garantes de Astaná fortalezcan la interacción con las Naciones Unidas a fin de mantener el alto el fuego sobre el terreno. Todas las partes en Siria deben acatar de manera activa el llamamiento del Secretario General y de su Enviado Especial en favor de un alto el fuego mundial, a fin de estabilizar la situación de la seguridad en Siria. Las principales causas de la actual amenaza para la situación de la seguridad en Siria son la ocupación extranjera y las actividades terroristas. El Gobierno de Siria tiene el derecho de defender la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del país. La comunidad internacional no puede permanecer inactiva mientras los terroristas encuentran oportunidades de causar estragos. La comunidad internacional debe reforzar la cooperación, adoptar normas uniformes y luchar con decisión contra ese flagelo, de conformidad con el derecho internacional y con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Como señaló el Secretario General Adjunto Lowcock, el pueblo sirio se enfrenta a condiciones muy duras. En los dos últimos meses, los precios del combustible y del pan se han duplicado, la libra siria se ha depreciado, la población no ha dispuesto de combustible suficiente para combatir el frío y en el 49 % de los hogares el nivel del consumo de alimentos ha sido escaso o al borde de la insuficiencia, lo cual nos preocupa seriamente. Durante años, Siria ha padecido las consecuencias de los conflictos y las sanciones ilegales, agravadas por las crisis económicas y humanitarias. Es preciso adoptar medidas eficaces para mejorar las condiciones de vida del pueblo sirio. Celebramos que el Gobierno sirio haya asumido sus responsabilidades y se dedique de manera activa a promover la reforma agrícola, fomentar la cooperación comercial y reactivar la economía nacional.

Al mismo tiempo, exhortamos a la comunidad internacional a que preste asistencia a Siria para ayudar al país a reconstruir su infraestructura, a la vez que se preservan los medios de vida de la población y se lucha contra la enfermedad por coronavirus. China apoya a las Naciones Unidas en el mantenimiento de las operaciones de socorro humanitario mediante mecanismos transfronterizos y translineales, contando al mismo tiempo con la participación del Gobierno sirio. Hemos proporcionado a Siria asistencia por valor de unos 130 millones de dólares, mediante cauces bilaterales y multilaterales, y estamos dispuestos a seguir ayudando y apoyando al pueblo sirio.

El mes pasado, China y otros cuatro miembros del Consejo de Seguridad organizaron una reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre medidas coercitivas unilaterales. En dicha reunión, el Secretario General de la Media Luna Roja de Siria, Sr. Erksoussi, ofreció una exposición informativa. Según sus palabras, las medidas coercitivas unilaterales, en particular el bloqueo económico, han obstaculizado gravemente la reanudación de la actividad laboral y de la producción, el envío de suministros médicos y la realización de operaciones humanitarias en Siria, lo que ha tenido como resultado un número creciente de personas que necesitan asistencia humanitaria, con consecuencias peores para las mujeres, los niños, los desplazados internos y otros grupos vulnerables. Esperamos que los representantes de determinados países vean el vídeo de esa reunión para conocer los efectos negativos que las medidas coercitivas unilaterales tienen sobre el pueblo sirio y determinar si la denominada exención humanitaria es tan eficaz como presumen. Esperamos que sean capaces de empatizar con el pueblo sirio, en lugar de cerrar los ojos a sus padecimientos. China apela una vez más al levantamiento inmediato de las medidas coercitivas unilaterales impuestas contra Siria, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población siria y paliar la crisis humanitaria.

Anexo 5**Declaración de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

Agradecemos al Secretario General Adjunto Mark Lowcock y al Enviado Especial Geir Pedersen por sus informes de hoy.

Nos complacen los reportes recibidos en el ámbito político donde el acercamiento entre las partes parece consolidarse. Saludamos la celebración, apenas hace unas semanas, de la cuarta sesión del grupo pequeño del Comité Constitucional y las provisiones acordadas para una nueva sesión en enero de 2021. Esperamos, muy sinceramente, que esa reunión donde se prevé se inicien con más profundidad las discusiones constitucionales se lleve a cabo en el marco de la cordialidad, solidaridad y responsabilidad compartida de las partes de que en sus manos reposa el futuro de millones de sirios.

Al abordar ahora la situación humanitaria en el país, me gustaría enfocar nuestra intervención en los siguientes puntos.

La situación difusa sobre la pandemia en Siria es altamente preocupante. A pesar de ello, los reportes indican un franco crecimiento de los casos así como la limitada capacidad del país de responder a las necesidades médicas de su población. Resaltamos el alto precio que están pagando miles de trabajadores de la salud a causa del virus. Los efectos de un conflicto prolongado por la incapacidad de sus líderes de resolverlo colocaron a su población en una situación deplorable. A esto se suma la situación de vulnerabilidad de las mujeres quienes continúan siendo desproporcionadamente afectadas por los efectos de la pandemia, en particular al estar sujetas a una violencia de género a todas luces exacerbada.

Otro aspecto es la situación del hambre. De manera constante, los indicadores exhiben una preocupante tendencia que coloca a millones de sirios muy cerca de la malnutrición. El 50 % de los hogares reportan niveles muy bajos de consumo alimenticio. La asistencia alimentaria al número récord de casi 10 millones de personas es hoy más necesaria que nunca. Instamos a todas las partes relevantes a que se abstengan de cualquier acción de violencia que pueda socavar una asistencia humanitaria que literalmente salvaría vidas. No dejemos que el hambre se convierta también en una pandemia en Siria.

La educación es otro sector que ha sufrido efectos devastadores por las diferentes crisis que confluyen en Siria. El conflicto ya había afectado seriamente el acceso a la educación; la pandemia ha exacerbado aún más esta realidad, y ahora, en medio de una crisis económica profunda, muchos niños se ven forzados a abandonar sus estudios para trabajar y aportar a las finanzas familiares. Ningún niño debe ser puesto en una situación como esa. Esto es en sí mismo una tragedia.

Diez años de conflicto han visto flagrantes violaciones al derecho internacional humanitario como en pocos otros lugares. Por ello, la población civil ha pagado un precio inimaginable. Ataques a civiles, a trabajadores humanitarios y a infraestructura civil son violaciones por las que los responsables tienen que pagar. El derecho internacional humanitario no está hecho para citarse y ser pregonado en discursos. No. Está hecho para respetarse y, por esa vía, proteger la vida y la dignidad de las personas atrapadas en intereses que las partes deciden resolver con violencia. Sabemos lo que perdemos con la violencia y el conflicto sin resolver.

Pero, ¿qué han ganado los niños sirios de este conflicto? ¿Las mujeres? ¿La juventud? ¿La gente de a pie? ¿El panadero? ¿El profesor? ¿La enfermera? ¿Los millones de refugiados y desplazados? ¿Qué le podemos decir hoy a las familias de

los reportados casi 100.000 detenidos arbitrariamente en Siria? ¿Que se rindan? ¿Que sigan esperando en la oscuridad hasta recibir alguna información sobre sus seres queridos? Necesitan saber. Necesitan respuestas. Necesitan justicia.

Reiteramos que la resolución 2254 (2015) y su completa implementación podrá abrir finalmente las puertas a un futuro promisorio para Siria. Auguramos el mejor de los éxitos a quienes tienen en sus manos esta sagrada tarea —esperando, desde el fondo de nuestro corazón, que ellos puedan ayudar a construir, en un futuro no muy lejano, una paz que en tantas ocasiones nos ha sido elusiva, pero por la cual es preciso continuar luchando.

Anexo 6

Declaración del Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, Sven Jürgenson

Agradezco al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock sus exposiciones informativas sobre la situación política y humanitaria en Siria.

Acogemos con agrado y prudencia la conclusión de las conversaciones del Comité Constitucional sirio en Ginebra a principios de este mes. Ese proceso sigue siendo un pilar importante para alcanzar un acuerdo político que ponga fin a la guerra en Siria. Esperamos con interés la próxima sesión del Comité, que se celebrará en enero, y que finalmente se concentrará en la propia constitución. Esperamos que en el futuro ese proceso también allane el camino para las conversaciones sobre otras medidas de fomento de la confianza entre el Gobierno de Damasco y su oposición legítima.

Recordamos al Gobierno sirio y a sus aliados que la Unión Europea no apoyará la reconstrucción de Siria ni levantará las sanciones hasta que un verdadero proceso político esté firmemente establecido. También quisiera subrayar que la actual crisis económica de Siria se debe principalmente a la corrupción generalizada, el caudillismo y la falta de buena gobernanza.

Por lo menos 400.000 personas han perdido la vida durante el conflicto, mientras que otros millones de personas han sido privadas de sus hogares y medios de vida. Lamentablemente, el Consejo de Seguridad no ha podido adoptar las medidas necesarias para poner fin a esta tragedia. Por el contrario, seguimos siendo testigos de violaciones de los derechos humanos, de ataques químicos, ataques aéreos, torturas y promesas incumplidas por parte del régimen sirio. Aquí, en Nueva York, Rusia vela por que en el Consejo no se pueda adoptar medida alguna significativa para detener esas atrocidades.

Lamentamos el doble veto de Rusia y China contra el mecanismo transfronterizo este verano (véase S/PV.8697), que contradujo directamente los deseos de otros miembros del Consejo y los intereses del pueblo sirio. Trece miembros estaban a favor y dos en contra: palabras que oímos más de una vez el año pasado.

Las promesas de sustituir las entregas transfronterizas por asistencia translineal no se han cumplido. La asistencia translineal es disfuncional, irregular y poco fidedigna. Es un hecho que no se puede pasar por alto. Sin embargo, como Moscú no cree en las lágrimas, se ha puesto al límite al personal humanitario, que trabaja incansablemente. Se espera que 800 camiones con ayuda vital entren en Idlib desde Turquía este mes mientras se llevan a cabo los preparativos de invierno en todo el país. Agradezco a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas sus continuos esfuerzos encaminados a llevar el socorro a millones de personas sobre el terreno.

Por último, quiero expresar mi sincera gratitud a los corredactores humanitarios de Siria, Alemania y Bélgica, por haber recordado al Consejo los principios humanitarios que debe defender. Les pido que no olviden que 11 de nosotros los apoyamos hasta el final en los momentos más críticos y que solo dos miraron a otro lado. Estoy seguro de que seguirán trabajando sobre Siria, incluso después de dejar el Consejo como miembros elegidos. Una vez más, les doy las gracias a ellos y a sus equipos por su entrega y profesionalidad.

Anexo 7**Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière**

[Original: francés e inglés]

Agradezco a los Sres. Lowcock y Pedersen sus exposiciones informativas.

Francia toma nota de la celebración de la cuarta sesión del Comité Constitucional en Ginebra. Pedimos que la quinta sesión se celebre el 25 de enero, tal como ha anunciado el Enviado Especial, sobre la base del programa acordado por las partes interesadas. De hecho, ya es hora de que los partidos inicien finalmente debates de fondo sobre la reforma constitucional.

El régimen sirio también debe respetar plenamente las normas de funcionamiento del Comité Constitucional. Francia permanecerá vigilante ante los intentos del régimen de socavar el proceso y pide al Enviado Especial que mantenga informado al Consejo sobre cualquier maniobra obstruccionista y sus responsables.

Más allá del Comité Constitucional, urge reiniciar un proceso político que sea creíble y se sustente en todos los elementos contenidos en la resolución 2254 (2015). El Enviado Especial tiene todo nuestro apoyo para trabajar en ese empeño, de consuno con los agentes principales. En particular, es preciso obtener resultados concretos sobre la situación de los detenidos y las personas desaparecidas.

Es también esencial devolver a todos los sirios, incluidos los de la diáspora, el derecho a participar en la preparación de elecciones de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2254 (2015), con la supervisión de las Naciones Unidas. Francia no reconocerá los resultados de unas elecciones que se celebren al margen del proceso político de Ginebra.

En tercer lugar, a Francia le preocupa el aumento de las hostilidades sobre el terreno. Debemos trabajar unidos para establecer un cese duradero y verificable de las hostilidades en todo el país, de conformidad con los llamamientos formulados por el Secretario General y su Enviado Especial, así como con las resoluciones del Consejo. Es preciso que estemos alerta respecto de cualquier nueva ofensiva, tanto en el noroeste como en el noreste.

El deterioro continuo de la situación humanitaria debe ser motivo de preocupación para el Consejo. Trece millones de personas necesitan ahora ayuda humanitaria en Siria, es decir, casi 2 millones más que hace un año. Deploramos la reducción metódica de los cruces transfronterizos para la entrega de la ayuda, lo que es aún más preocupante en la actual crisis sanitaria. La obstaculización del acceso humanitario, en especial por parte del régimen sirio, es inaceptable, sobre todo en el contexto de la pandemia. Estoy pensando en los obstáculos que debe enfrentar el acceso humanitario en la provincia de Damasco, en el sur de Siria y en el noreste del país, donde durante dos meses el régimen se negó a permitir que la asistencia alimentaria llegara a más de 200.000 personas en Al-Raqa.

La protección de los civiles, incluido el personal humanitario y médico, debe seguir siendo la primera prioridad. Por supuesto, recuerdo que el respeto del derecho internacional humanitario es una obligación que incumbe a todos. Después de diez años de conflicto, cualquier intento del régimen y sus aliados de hacer creer que la situación en Siria es normal no engaña a nadie. Las cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados hablan por sí solas: de los 5,5 millones de refugiados sirios en la región, desde 2016 a esta fecha solo 260.000 han optado por regresar a sus hogares. No volverán mientras el régimen siga amenazando sus vidas y privándolos de sus bienes.

Es por ello que Francia trabaja de consuno con todos los agentes internacionales, en primer lugar con las Naciones Unidas, a fin de que se respete el derecho al regreso voluntario, seguro y digno, de los refugiados y las personas desplazadas. Sin embargo, Francia no participará en campañas de desinformación. De igual modo, Francia, junto con sus asociados de la Unión Europea, no modificará su posición en cuanto a la normalización, las sanciones y la reconstrucción en ausencia de un arreglo político creíble. Aquellos de entre nosotros que consideren que ha llegado el momento de la reconstrucción ya pueden comenzar a financiarla.

Las violaciones graves del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos no quedarán impunes. Ese es el sentido de nuestro apoyo a la lucha contra la impunidad, sobre todo de nuestro apoyo al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011. Estamos decididos a dotar al Mecanismo del presupuesto necesario para su funcionamiento.

Sin una solución política al conflicto, no habrá estabilización duradera en Siria. Ya es hora de que todos los miembros del Consejo escuchen este mensaje y participen realmente en los debates para encontrar una salida a la crisis.

Anexo 8

Declaración de la Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas

Hago esta declaración en nombre de Bélgica y Alemania, los corredactores humanitarios sobre Siria. Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto Lowcock y al Enviado Especial Geir Pedersen por sus útiles exposiciones informativas.

Deseamos extender nuestra gratitud a todos los trabajadores humanitarios y médicos que laboran en Siria. Esos trabajadores se encuentran en la vanguardia ante los desastres humanitarios, son la primera línea en el enfrentamiento a la pandemia y merecen todo nuestro respeto, asistencia y protección.

Todos esperamos que este año termine sin que se celebre otra sesión sobre las cuestiones humanitarias en Siria. Tenemos la esperanza común de que en el futuro previsible las condiciones sobre el terreno no requieran que el Consejo de Seguridad celebre sesiones de emergencia para abordar la situación humanitaria en Siria en el marco del tema “Otros asuntos”.

Durante su término como miembros del Consejo, desde enero de 2019, Bélgica y Alemania han trabajado en el expediente de Siria. Durante el primer año a los corredactores se unieron nuestros amigos de Kuwait. ¿Qué es lo que ha logrado el Consejo para el pueblo de Siria en los últimos 24 meses? ¿Cómo ha evolucionado la situación humanitaria en los últimos dos años?

Permítaseme citar el último informe del Secretario General:

“Me sigue preocupando sumamente que no se haya dado la más mínima tregua a los civiles en el país,...sin que haya nada que apunte a una posible mejora en alguno de esos aspectos. Muy al contrario, las necesidades humanitarias cada vez son mayores... Se prevé que la emaciación entre los niños aumente considerablemente en 2021...Está previsto que el número de personas que necesitará asistencia humanitaria en el país aumentará en 1,9 millones y llegará a la desoladora cifra de 13 millones en 2021” (S/2020/1195, pág.15).

Eso representa tres cuartas partes de la población total de Siria. Esas cifras nos dicen que, a pesar de lo que sostienen el Gobierno de Siria y sus aliados, la crisis está lejos de haber terminado o de mejorar. La situación dista de ser normal y 2021 vendrá acompañado de desafíos enormes y adicionales.

Como corredactores, en septiembre de 2019 abogamos por un alto el fuego humanitario. Hace exactamente un año expusimos argumentos humanitarios convincentes a favor de mantener el acceso humanitario transfronterizo en el nordeste de Siria, y, en julio, expusimos otras razones igualmente convincentes en aras de preservar dos cruces fronterizos en el noroeste de Siria. Seguimos el imperativo humanitario, escuchamos los consejos de las Naciones Unidas y sus organismos humanitarios y tratamos de crear condiciones sobre el terreno que fueran propicias para ayudar a los agentes humanitarios a prestar su asistencia a las personas necesitadas.

Sin embargo, evidentemente otros prefieren apearse a su discurso político y su poder de veto. Eso los hemos experimentado ampliamente a lo largo de los dos últimos dos años. En resumen, de manera sistemática dos miembros permanentes del Consejo han hecho caso omiso de los principios humanitarios y han reducido el acceso humanitario transfronterizo a un último e insuficiente punto de paso. Han priorizado su apoyo a las autoridades sirias por encima de sus obligaciones humanitarias.

Los corredactores no desean dedicar esta última oportunidad de dirigirse al Consejo para volver a hacer las mismas exhortaciones que siempre hemos hecho en nuestras declaraciones comunes. En lugar de ello, preferimos dar la palabra a

las voces sobre el terreno, voces que los miembros deben escuchar con atención y que deben recordar cuando el Consejo tenga que redactar nuevas decisiones sobre la situación humanitaria en Siria.

Rose, una niña de 13 años que vive en el noroeste de Siria, dijo a Save the Children:

“Solía ir a una escuela en el extremo sur de mi ciudad, pero fue destruida durante el conflicto en curso. Me mudé a otra escuela que estaba en un sótano, pero también fue atacada y dañada y ya no es un lugar donde podamos aprender. Una vez más he sido desplazada, y ahora voy a una nueva escuela. Nunca le dije a nadie que tenía miedo, pero nuestro maestro nos dijo que no debíamos avergonzarnos de tener miedo. Ahora puedo decirte que tengo miedo de que mi escuela sea una vez más atacada”.

Layla Hasso, de la Red Hurras, la Red Siria de Protección de la Infancia, declaró:

“Lo que necesitamos hoy es esperar un futuro mejor para los cientos de miles, si no millones, de niños sin educación. Necesitamos que los reiterados ataques contra la educación se detengan, para que nuestros niños puedan aprender con seguridad y mantenerse vivos. Para lograrlo, debemos mantener el acceso. Debemos asegurarnos de que las organizaciones humanitarias permanezcan, sino tenemos la preocupación de que nos olviden, nos abandonen a nuestra suerte con nuestros hijos, y suframos las consecuencias de la violencia por nuestra cuenta”.

La Unión de Organizaciones de Socorro Médico de Siria declaró:

“En las zonas de conflicto del noroeste de Siria, donde la población local y las personas desplazadas estuvieron expuestas a intensos bombardeos, especialmente en la zona rural occidental de Alepo y en todas las zonas de la provincia de Idlib, además del elevado número de desplazados internos, los recursos disponibles son limitados frente a la elevada densidad de población y la incapacidad de responder a las necesidades básicas de la población debido a la destrucción casi total de infraestructuras básicas como las escuelas, los hospitales y otros servicios sociales. Asegurar el acceso sin restricciones a esta población sigue siendo esencial y salva vidas”.

Esas son las voces de las personas necesitadas. Durante dos años, hemos hecho todo lo posible para que se escuchen esas voces en el Consejo. Algunas personas con quienes nos pusimos en contacto para preparar esta declaración, de hecho, todas ellas en zonas controladas por el régimen, nos pidieron que no se les citara en el Consejo por temor a las repercusiones en su labor cotidiana. Esa es la triste realidad de Siria en 2020. No hay duda de que la situación humanitaria es sumamente preocupante en todo el país.

Por último, solo un acuerdo político en consonancia con la resolución 2254 (2015) puede volver a encauzar a Siria por la senda de la paz. Alemania y Bélgica seguirán comprometidas con este expediente en Nueva York, Ginebra y otros foros. Seguiremos comprometidos en favor del pueblo de Siria, cumpliremos nuestras promesas humanitarias y seguiremos de cerca las decisiones del Consejo en 2021. Los ojos del mundo, en particular de los sirios que sufren en Siria y en otros lugares, miran al Consejo. Debe cumplir sus responsabilidades.

Anexo 9**Declaración del Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas, Christoph Heusgen**

Al final de los dos años que hemos estado en el Consejo de Seguridad, tenemos que ser sinceros: el Consejo de Seguridad ha defraudado al pueblo sirio. Sí, hay una calma relativa, pero el sufrimiento del pueblo sirio continúa, y millones de personas han huido del país, en muchos casos viviendo en situaciones precarias. Hemos escuchado hoy que, en este momento, hay 11 millones de personas que necesitan ayuda humanitaria, y no se vislumbra el final.

Cuando hablamos de ese conflicto, debemos recordar cómo y por qué comenzó, a saber, cuando los sirios comunes salieron a las calles para protestar de manera pacífica en favor del cambio y la reforma. Permítaseme subrayar lo siguiente: eran ciudadanos comunes, no eran terroristas. No obstante, el régimen sirio respondió con más opresión, violencia, tortura y asesinato y librando una guerra brutal contra su propio pueblo.

Creo que debemos tener muy claro que incluso los que están aquí hoy tienen una responsabilidad directa en el sufrimiento del pueblo y en los bombardeos que Al-Assad lleva a cabo contra su propio pueblo, incluso con armas químicas. Nadie ha impugnado ese hecho. Hasta hoy, el régimen de Al-Assad sigue matando a su propia población, secuestrando y torturando personas y utilizando la violencia sexual contra la población.

Hace dos meses, cité aquí en el Consejo de Seguridad a un testigo en el juicio, que tuvo lugar en Coblenza, de un funcionario de Al-Assad, que torturó a sirios (véase S/PV.8764). Como recordarán los miembros del Consejo, el testigo tuvo que transportar cadáveres —cientos de cadáveres de hombres, mujeres y niños asesinados y torturados— a fosas comunes en Damasco. La imagen de una madre con un recién nacido en brazos a quien tuvo que enterrar en una fosa común atormentó al testigo. Creo que esa imagen debería atormentarnos a todos.

Lo he declarado aquí en el Consejo de Seguridad una y otra vez: sin rendición de cuentas, en un clima de impunidad, no puede haber reconciliación. No puede haber una reconstrucción, ni moral ni física, del país. Por ello, necesitamos con urgencia que el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011 continúe su labor y se ocupe de que más personas, más funcionarios y más responsables de crímenes horrendos sean juzgados de manera efectiva.

Rusia no solo ha apoyado a Al-Assad, sino que ha contribuido al sufrimiento y a la muerte de personas. Mis colegas miembros del Consejo tal vez recuerden que el año pasado, en el Consejo de Seguridad, cité un artículo ganador del Premio Pulitzer de The New York Times, que describía en gran detalle cómo pilotos rusos bombardearon hospitales en Idlib (véase S/PV.8645).

En cuanto a las sanciones, no quiero oír hablar al respecto. Lo hemos analizado una y otra vez. La reunión con arreglo a la fórmula Arria a que se acaba de hacer referencia demostró con toda claridad que todas las sanciones de la Unión Europea no obstaculizan la prestación de asistencia humanitaria. Pedimos ejemplos. No se mencionó ningún ejemplo de sanciones de la Unión Europea que impidieran la entrada de ayuda humanitaria en el país. De hecho, puedo decirle al Consejo muy claramente qué es lo que detiene la ayuda humanitaria. Creo que es muy cínico lamentar que los artículos humanitarios no puedan entrar en el país cuando, al mismo tiempo, aquí en julio fuimos testigos de cómo Rusia y China bloquearon la entrada de la ayuda

humanitaria en el país e impidieron que se proporcionaran artículos humanitarios a cientos de miles de niños y otras personas. En lugar de quejarse interminablemente de las sanciones, Rusia y China deberían reconsiderar su decisión y permitir la apertura de más puntos de paso para que la población pueda obtener verdaderamente los alimentos y medicamentos que necesita.

Hemos escuchado una vez más hasta qué punto es difícil la situación para el pueblo. El régimen de Al-Assad también se queja de las sanciones, y es probable que volvamos a escuchar eso después de mi intervención. No obstante, debemos ser conscientes de lo que el régimen de Al-Assad está haciendo al mismo tiempo. A mediados de noviembre, hace apenas un par de semanas, la Agencia Árabe Siria de Noticias, con sede en Damasco, informó al mundo de la apertura del Museo Bassel al-Assad, un fastuoso santuario para el hermano mayor de Bashar al-Assad en la ciudad de Latakia, que tiene 350 metros cuadrados de mármol y maderas finas y un espléndido jardín de 8.000 metros cuadrados. Según explicó el Secretario del Partido Baath local en la ceremonia de apertura, “este museo es un mensaje de amor para demostrar al mundo que Siria es un país de amor y paz”. ¿Hasta qué punto se puede ser cínico? Mientras el mundo alimenta a la población siria, el régimen alimenta sus propias ambiciones y mentiras.

El Consejo no debe permitir que el régimen culpe a otro de la difícil situación del pueblo sirio, que se ha prolongado innecesariamente debido a que el régimen se ha interpuesto en el camino de las soluciones políticas a ese conflicto que dura ya un decenio. Le debemos al pueblo de Siria que mantengamos esta cuestión en el programa de trabajo, incluida la vertiente química —y la semana pasada, volvimos a escuchar cómo Rusia está socavando la Convención sobre las Armas Químicas— la vertiente política y la vertiente humanitaria.

Deseo buena suerte al Enviado Especial Geir Pedersen. Lo aliento a no ceder, a ser enérgico y claro y a llamar a las cosas por su verdadero nombre. Es muy positivo que incluya a la sociedad civil y a las mujeres. Quisiera pedirle que también incluyera el aspecto de la impunidad en su labor.

Alemania dejará de ser miembro del Consejo de Seguridad. Quisiera transmitir nuestro más profundo agradecimiento a Bélgica por su cooperación en la esfera humanitaria, así como a Kuwait, con el que compartimos el expediente durante el primer año.

Alemania seguirá colaborando. Seguimos siendo un donante principal de ayuda humanitaria y manteniendo nuestro compromiso político. Se lo debemos al pueblo sirio. Son seres humanos extraordinarios, y muchos de ellos han hecho de Alemania su hogar.

Anexo 10**Declaración del Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, Dian Triansyah Djani**

Damos las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen y al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por sus exposiciones informativas.

Mi delegación sigue alarmada por el creciente número de casos de enfermedad por coronavirus en Siria, así como por la actual crisis económica y la profundización de las necesidades humanitarias. Tal como se ha informado, se espera que el número de personas que necesitan ayuda humanitaria en Siria alcance los 13 millones en 2021, y actualmente hay más de 9 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria, mientras que alrededor de 2,2 millones corren el riesgo de padecerla. Sin duda, reviste una importancia absolutamente esencial que redoblemos nuestros esfuerzos para satisfacer las necesidades urgentes de esas personas, y también es fundamental garantizar el acceso oportuno y sin obstáculos de la ayuda imprescindible para salvar vidas.

Deseo incidir en los siguientes aspectos en relación con las cuestiones humanitarias y políticas. En primer lugar, es preciso abordar las necesidades humanitarias en Siria con carácter prioritario. Lo afirmamos en la primera reunión que se convocó en relación con esta cuestión, celebrada en enero del año pasado (véase S/PV.8454), y hoy deseamos volver a incidir en la urgencia de que todas las partes otorguen prioridad a atender los problemas humanitarios en el país.

Todas las partes en conflicto deben permitir que las Naciones Unidas y sus asociados entreguen la ayuda humanitaria de forma segura e inmediata y sin obstáculos a la población de toda Siria, sobre la base de las evaluaciones de las necesidades que realicen las Naciones Unidas y sin ningún tipo de prejuicios o propósitos políticos.

Tomamos nota de que la entrega transfronteriza destinada al noroeste a través de Bab al-Hawa sigue produciéndose, y agradecemos a los organismos de las Naciones Unidas que hayan adaptado su labor a fin de superar las dificultades operativas derivadas de la reducción de los pasos fronterizos. En ese contexto, mi delegación insta a todas las partes pertinentes a que lleguen a un acuerdo sobre las modalidades operacionales para las entregas transfronterizas en el noroeste.

También deseamos instar a todas las partes en conflicto a que encuentren una solución sostenible respecto de la central hídrica de Aluk y garanticen el acceso al agua potable segura a medio millón de personas en Al-Hasaka, incluidos miles de desplazados internos en los campamentos de Al-Hawl y Arisha.

En lo que respecta a Al-Rukban, nos gustaría subrayar la importancia que reviste que todas las partes pertinentes permitan y faciliten el acceso humanitario inmediato a las personas que permanecen allí, ya que el último convoy humanitario de las Naciones Unidas llegó en septiembre de 2019.

Mi segunda observación está relacionada con un alto el fuego completo en toda Siria. Este es realmente imperioso y más necesario que nunca. Apoyamos el llamamiento a un alto el fuego realizado por el Secretario General y el Enviado Especial e instamos a todas las partes a respetar plenamente los acuerdos de alto el fuego.

Nos complace que el alto el fuego en la zona de distensión de Idlib se siga observando; sin embargo, también nos preocupa el aumento gradual de las violaciones, especialmente en otras zonas del país. Debe ponerse fin de manera permanente a las hostilidades. Instamos a todas las partes pertinentes a proteger a los civiles y a respetar plenamente el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Recalcamos una vez más que es fundamental evitar la escalada de esa situación sin precedentes.

En tercer lugar, paso a hablar del proceso político que los sirios dirigen y han asumido como propio, facilitado por las Naciones Unidas con arreglo a la resolución 2254 (2015). Nos complace que la cuarta sesión del Comité Constitucional se celebrara en Ginebra hace unas semanas y que la próxima sesión esté prevista para el 25 de enero de 2021. Como mi delegación señaló en la primera reunión con el Enviado Especial Pedersen en febrero del año pasado (véase S/PV.8475), la creación de un Comité Constitucional no es una tarea fácil, pero sí factible.

Quiero subrayar lo mismo hoy con respecto al avance de la labor del Comité: se trata de una labor complicada y puede que sea un proceso lento. No obstante, si todas las partes muestran un compromiso sólido y genuino, es factible.

Como acaba de mencionar el Sr. Pedersen, debemos ser creativos e idear formas nuevas e innovadoras de hacer avanzar el proceso.

He tomado nota de que durante la última reunión se presentaron diferentes discursos y posiciones. Sin embargo, ello es de esperar, como también mencionó el Enviado Especial Pedersen. Todos sabemos que el proceso no va a ser fácil.

También es necesario mejorar los métodos de trabajo, como señaló asimismo el Sr. Pedersen. Sin embargo, como indiqué durante su presentación, un elemento importante es que las tres delegaciones subrayaron el efecto que el conflicto ejerce en la vida de las mujeres sirias y la importancia que reviste el papel de estas en el proceso político. Debemos seguir aprovechando este último aspecto y asegurarnos de que exista una mayor coincidencia de intereses y voluntades a fin de que las mujeres sirias puedan sembrar la paz en el país.

Para terminar, me gustaría reiterar una vez más nuestro pleno apoyo al Enviado Especial Pedersen en la ejecución de sus importantes mandatos, así como a su competente equipo. Estamos convencidos de que, gracias a su colaboración activa con todas las partes interesadas clave, se avanzará en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto.

También damos las gracias al Secretario General Adjunto Lowcock y a todos los trabajadores humanitarios por los incansables esfuerzos que despliegan con el fin de colmar las necesidades humanitarias del pueblo sirio.

Aunque esta sea la última reunión programada sobre el expediente sirio en la que participa mi delegación, nuestra determinación de apoyar la paz sostenible en Siria, tanto dentro como fuera del Consejo, seguirá siendo la misma.

Me despido hoy afirmando que esperamos sinceramente que el Consejo esté más unido el año que viene en lo que respecta a este expediente. Lo que está en juego es la vida de los ciudadanos sirios, por los que sentimos un gran afecto.

Anexo 11**Declaración del Representante Permanente Adjunto del Níger ante las Naciones Unidas, Aougui Niandou**

[Original: francés]

Doy las gracias a los Sres. Geir Pedersen y Mark Lowcock por sus exposiciones informativas.

El Níger celebra los últimos avances en la labor de la cuarta sesión del Comité Constitucional, en la que representantes del Gobierno y de la Comisión de Negociación Siria se reunieron para acordar el programa de la labor del Comité.

Aunque las posiciones apenas hayan variado, el entorno reinante en la última reunión da pie a abrigar esperanzas de que se puedan producir avances muy pronto, y nos congratulamos por el anuncio de que, de conformidad con lo acordado con las Copresidencias, la quinta sesión se celebrará del 25 al 29 de enero de 2021 y se centrará en los textos fundamentales.

A este respecto, mi delegación hace un llamamiento a las partes interesadas para que participen activamente y de buena fe en esas negociaciones tan largamente esperadas y que suscitan tantas esperanzas y den muestras de apertura a fin de hacer avanzar el proceso político, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

En el marco de la apertura que pedimos que muestren las partes en conflicto, urge avanzar en la cuestión de los presos políticos y los desaparecidos. Ya es hora de que se libere a las personas detenidas arbitrariamente y se comparta la información con sus familias.

Asimismo, reiteramos nuestro apoyo al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego nacional inmediato en Siria con miras a facilitar la lucha contra la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que se está propagando con una virulencia alarmante en el país.

Ante la llegada del invierno y las difíciles condiciones de vida en los abarrotados campamentos para refugiados y desplazados internos, donde el distanciamiento físico sigue siendo imposible, cabe temer un aumento exponencial de la propagación de la COVID-19.

En vista de la situación humanitaria que acaba de describir el Sr. Lowcock, Siria debe tener acceso a los artículos de primera necesidad y los suministros médicos esenciales, cuya falta agrava una situación ya de por sí extrema, con consecuencias más trágicas para la población siria inocente que para las autoridades en el poder. Por ello, apelamos una vez más al levantamiento de las sanciones impuestas a Siria para que el país pueda hacer frente a la situación humanitaria.

Para concluir, el Níger reconoce una vez más el derecho del Gobierno sirio de luchar contra el peligro que representan los grupos terroristas, sobre todo teniendo en cuenta que esos grupos delictivos tratan de aprovechar la actual crisis sanitaria para reconstituirse y reanudar las hostilidades, tal como evidencia el aumento de los atentados en el noroeste y el sudeste de Siria.

Anexo 12

Declaración del Encargado de Negocios de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Dmitry Polyanskiy

[Original: ruso]

Damos las gracias a Geir Pedersen y a Mark Lowcock por su última exposición informativa de este año sobre la situación en Siria.

Dentro de dos días, el 18 de diciembre, se cumplirá el quinto aniversario de la aprobación de la resolución 2254 (2015). ¿Qué resultados podemos señalar en esa efeméride? ¿Qué han hecho nuestros colegas occidentales para propiciar un acuerdo político en Siria?

Recordemos que, en 2015, los países occidentales todavía depositaban sus esperanzas en un derrocamiento por la fuerza de las autoridades sirias legítimas, a manos de bandidos y terroristas. Agentes externos les habían suministrado dinero, armas, entrenamiento y apoyo militar directo. Se les había enseñado a difundir propaganda en los medios, grabar videos escenificados y mejorar su imagen. Damasco era objeto de sanciones orientadas a debilitar la capacidad del ejército sirio para oponerse a la amenaza terrorista, a pesar de que el terrorismo amenazaba con causar una catástrofe en toda la región. La intención era, literalmente, descomponer el país.

A petición del Gobierno sirio, Rusia se sumó a los esfuerzos de lucha contra el terrorismo. En último término, se logró destruir el esqueleto del terrorismo internacional en Siria. Hoy en día, los terroristas conservan solamente un último bastión, en Idlib, y siguen activos en el nordeste. Nuestros colegas occidentales se dedican activamente a cambiar la imagen de los terroristas, a los que con frecuencia tratan de presentar como una alternativa política genuina a las autoridades estatales sirias.

El alto el fuego se ha mantenido en la mayor parte del país. Gracias al Centro para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en la República Árabe Siria, creado por Rusia, ha sido posible detener enfrentamientos entre las partes sirias. Así pues, con nuestro apoyo, el Estado sirio y sus entidades han logrado seguir funcionando y prestando servicios a la población, incluso en una situación de conflicto prolongado.

Con la decisiva contribución de Rusia, Turquía y el Irán como garantes del formato de Astaná y sobre la base de la decisión adoptada en el Congreso para el Diálogo Nacional Sirio que tuvo lugar en 2018 en Sochi, se creó el Comité Constitucional. Se trata del único foro de diálogo en el que los propios sirios pueden hablar sobre el futuro de su país. Acogemos con beneplácito la celebración de la cuarta ronda de reuniones del comité encargado de redactar la Constitución. Como ha dicho el Enviado Especial, los sirios han adoptado un enfoque constructivo y han acordado un calendario y un programa para la quinta ronda. Ese diálogo político, como tal, habría podido comenzar un año antes de no ser por la injerencia directa de varios países occidentales, que ha demostrado claramente que no están interesados en que se llegue a un arreglo pacífico en Siria. Los miembros del Consejo de Seguridad conocen bien todos los detalles de esa historia.

¿Qué podemos decir hoy sobre los Estados occidentales? Continúan infringiendo la disposición primordial de la resolución 2254 (2015), esto es, el respeto de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria. Después de un intento fallido de derrocar por la fuerza a otro Gobierno no deseado, nuestros colegas han adoptado la táctica de la asfixia financiera y económica. De hecho, desde la aprobación de la resolución 2254 (2015), ese tipo de sanciones se han multiplicado. Difícilmente puede pensarse que ello vaya a favorecer el proceso político.

Otra infracción de la resolución 2254 (2015) es la ocupación por los Estados Unidos de América de una parte del territorio sirio, así como el intento de llevar a cabo en Oriente Medio otro experimento separatista basado en la etnia y la religión.

Además, los Estados Unidos son responsables directos del deterioro del medio ambiente causado por el saqueo de los recursos petroleros nacionales de Siria y otras actividades problemáticas. Ha habido un aumento de las enfermedades, entre ellas el cáncer, entre las personas que residen en las zonas productoras de petróleo.

Estamos asistiendo a un auge en la actividad de terroristas procedentes de células durmientes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante. Numerosos sirios llevan años viviendo en condiciones extremadamente inhumanas en los campamentos de Al-Hawl y Al-Rukban, situados en el nordeste y el sur de Siria, respectivamente. Sin embargo, debido a la posición de los Estados Unidos, esos problemas continúan sin resolverse. Debido a la solidaridad euroatlántica, los colegas encargados de la redacción de las cuestiones humanitarias parecen no prestar atención a ese padecimiento humano.

Rusia ha hecho todo cuanto estaba en su mano, y continúa haciéndolo, para promover un arreglo pacífico en Siria. No obstante, se ha topado a cada paso con la oposición de Occidente. Incluso la cuestión de las armas químicas —en la que se logró el éxito sin precedentes de erradicar los arsenales químicos de Siria— se ha convertido, en manos de nuestros colegas, en un instrumento para ejercer presión sobre las autoridades legítimas. Así lo confirmó una reciente sesión del Consejo de Seguridad (véase S/PV.8764), en la que no se permitió al ex Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas responder a preguntas concretas.

Estamos tratando de reducir la politización de las cuestiones humanitarias en Siria. A pesar de la oposición de algunos países occidentales, nos estamos esforzando por que mejore la cooperación entre las Naciones Unidas y Damasco a fin de que todos los sirios puedan recibir asistencia humanitaria, en consonancia, una vez más, con la resolución 2254 (2015).

En las zonas liberadas la vida está volviendo a la normalidad, lo cual anima a más refugiados sirios a regresar a sus hogares. Según el Centro para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en la República Árabe Siria, más de 860.000 personas han regresado a Siria desde septiembre de 2015. Asimismo, se sabe que 1,2 millones de sirios más han declarado su deseo de regresar.

En noviembre, con la ayuda de Rusia, Damasco acogió una conferencia internacional sobre el retorno de los refugiados. A pesar de la fuerte oposición y de las tácticas de intimidación de nuestros colegas occidentales, dicha conferencia contó con la participación de más de 20 países y organizaciones internacionales, lo cual confirma la importancia de que la comunidad internacional concentre sus esfuerzos en esa esfera.

En este contexto, la cuestión de la prestación de asistencia internacional para reconstruir la infraestructura destruida de Siria reviste especial importancia. Se ha escuchado repetidamente la dura posición de nuestros colegas occidentales en el Consejo de Seguridad en cuanto a los requisitos para la prestación de dicha asistencia. En concreto, una de las exigencias es que las autoridades sirias deben reorganizar la estructura del Estado para adaptarla al esquema propuesto por los donantes. Es decir, en lugar de aliviar el sufrimiento de los grupos más vulnerables de la población, como las mujeres y los niños, se impone a Siria un regateo político. Al mismo tiempo, no deja de aumentar la presión causada por las sanciones.

Quisiera abordar con más detalle esta cuestión en concreto. El 10 de diciembre, la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos, Sra. Douhan, publicó una nota orientativa contra la imposición de sanciones durante el período de

pandemia de enfermedad por coronavirus. Dicho documento fue fruto de una reunión de intercambio de ideas de dos días de duración que la Relatora Especial Douhan mantuvo en octubre con 24 importantes organizaciones humanitarias. Permítaseme que cite algunas de las preocupaciones de los trabajadores humanitarios en relación con las sanciones:

“Las sanciones unilaterales son el principal obstáculo para la entrega de la ayuda, incluidos los medicamentos, el equipo médico, el equipo de protección personal, los alimentos y otros bienes esenciales. Las sanciones unilaterales tienen múltiples niveles y son complicadas, no son transparentes y no están coordinadas. Las exenciones humanitarias son ineficaces, ineficientes e inadecuadas”.

Me pregunto qué respuesta darían mis colegas occidentales al hecho de que sus esfuerzos en materia de sanciones son, al parecer, completamente inmorales. En cuanto a sus intentos de descartar todos los problemas de Siria como deficiencias del régimen de Al-Assad, no son muy convincentes.

Quisiéramos subrayar que el personal militar ruso está presente en Siria a solicitud del Gobierno legítimo, presta asistencia alimentaria casi a diario y participa en la reconstrucción de la infraestructura civil. Esa labor seguirá llevándose a cabo.

En conclusión, permítaseme una vez más plantear el problema del convoy humanitario translineal que debe enviarse a Idlib. Consideramos que es totalmente inaceptable que no se haya dado una solución a ese problema. No nos satisfacen la postura pasiva de las Naciones Unidas, las conversaciones trilladas sobre el coronavirus y las negociaciones de ocho meses para ponerse de acuerdo sobre las modalidades del convoy. El silencio de los defensores del mecanismo transfronterizo y la falta de un debate adecuado con las fuerzas que bloquean el convoy también son desconcertantes. Los informes sobre la situación humanitaria en Siria muestran claramente que Damasco está cumpliendo su responsabilidad de prestar asistencia humanitaria de manera no discriminatoria a través de las líneas de contacto a todas las partes del país. ¿A qué clase de asistencia se refiere la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas? Puede que a algunos no les agrada y que sigan tratando de imponer condiciones políticas, pero los hechos hablan por sí mismos: la situación en Siria ha cambiado y nunca volverá a su pasado lleno de conflictos.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para afirmar muy seriamente lo siguiente: si no se logran progresos en el establecimiento de entregas de asistencia humanitaria translineales en dirección a Idlib, no de carácter puntual, sino periódicas, se causará un daño injustificado al mecanismo transfronterizo, que se ha prorrogado hasta 2021.

En respuesta al representante de Alemania, antes de esta sesión mantuvimos una pequeña discusión sobre cómo el Embajador Heusgen se comportaría más probablemente durante esta sesión. Incluso hicimos apuestas sobre ello. Algunos de mis colegas pensaron que el Embajador Heusgen leería una declaración en nombre de los corredores humanitarios y que eso sería todo. Mi parecer era diferente, y por eso gané. Le doy las gracias al Sr. Heusgen.

En líneas generales, estoy de acuerdo con mucho de lo que dijo. Dijo que el Consejo de Seguridad le había fallado a Siria y que el sufrimiento humano persiste en ese país. No discutimos eso. El Consejo ha fallado ciertamente a Siria, y la razón de ello son él y los países occidentales, su posición hipócrita y sus intentos de decir que lo negro es blanco. Todo eso sigue siendo así respecto de Siria, y por eso la población sigue sufriendo. Estamos completamente de acuerdo con sus conclusiones y diagnóstico, pero no estamos de acuerdo con su visión de por qué está sucediendo. Eso es todo.

Quisiera indicar que, dado que no cesa de mencionar el “juicio de Coblenza”, casi se ha convertido en su tarjeta de visita. Entiendo que las personas que están en manos de su país, de las que podría extraer declaraciones, pueden decir muchas cosas de interés porque quieren salvar su piel. Por esa razón, hay que verificar doblemente las fuentes de información de todos esos horrores y todas esas pruebas a las que se refiere, lo cual es asombroso. Al menos, eso es lo que hacemos normalmente.

Es una buena oportunidad para mostrar que en Alemania, como decía, nadie queda impune. Hay una revista —aunque no sé si lee algo más que *The New York Times*— llamada *Der Spiegel*. La leemos de vez en cuando. Recientemente, en esa revista se publicó la información sumamente alarmante de que uno de los líderes de los tristemente célebres “Cascos Blancos”, Khaled Saleh, fue transferido a Alemania. Ese hombre es un conocido terrorista; su reputación no deja ninguna duda. Hay pruebas de que participó en actividades extremistas y el asesinato de extranjeros. Por eso, el Ministerio del Interior alemán, como sabemos, ha objetado durante mucho tiempo a que ese hombre sea admitido en Alemania. Sin embargo, el Ministerio de Asuntos Exteriores insistió y no solo fue admitido en Alemania; fue llevado allí a bordo de un avión del Gobierno como invitado de Alemania. Por cierto, eso nos recuerda a otra extraña persona que fue llevada recientemente a Alemania de forma similar. Podría ser que, por motivos políticos, quieran hacer la vista gorda a los crímenes de ese hombre, pero eso no funcionará. Esperamos que investiguen todas las atrocidades cometidas por él y por otros “Cascos Blancos”, sin dobles raseros. De lo contrario, la situación es sencillamente imposible.

Quisiera dar las gracias al Sr. Heusgen una vez más: ha hecho de la sesión de hoy su canto del cisne, su legado. Lo recordaremos y lo extrañaremos personalmente. Todos conocemos su manera de participar en el debate y de formular preguntas a los ponentes en todas las ocasiones, excepto en el caso del Director General Arias, cuando afirmó lo contrario: que, aparentemente, no es una práctica normal formular preguntas a un ponente. También lo recordaremos como un hombre sumamente cínico que promovió los dobles raseros en el Consejo de Seguridad y que lee periódicamente *The New York Times* y trata de sacar conclusiones basadas en el contenido de ese periódico, que —reitero— se encuentra frecuentemente en nuestro cubo de la basura. En ese sentido, ciertamente lo echaremos de menos.

Para concluir, debo decir que un buen número de nuestros colegas de las Naciones Unidas recibieron la noticia de que Alemania sería un miembro no permanente del Consejo con gran expectación. Sin embargo, gracias al Representante Permanente, muchos se cuestionaron si el Consejo realmente necesitaba tanta disensión, división y emociones negativas. Por lo tanto, constato por mis contactos aquí que, al parecer, el número de los que acogieron con beneplácito el mandato de Alemania en el Consejo ha disminuido drásticamente. Estimo que eso pone un punto final inequívoco a su presencia aquí, por lo que le deseo todo lo mejor.

Anexo 13

Declaración de la Consejera de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Diani Jamesha Prince

Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lowcock y al Enviado Especial Pedersen por sus exposiciones informativas, como de costumbre, esclarecedoras.

Seguimos muy preocupados por la terrible situación humanitaria de Siria, que se ha visto agravada por actos esporádicos de violencia, la recesión socioeconómica grave, las dificultades derivadas de la pandemia de enfermedad por coronavirus y el comienzo de los duros meses de invierno.

Por consiguiente, la asistencia humanitaria por conducto del mecanismo transfronterizo sigue siendo una cuerda de salvamento vital para millones de sirios, a los que afectan gravemente la inseguridad alimentaria y la falta de acceso a la atención de la salud y los productos básicos. Aunque, indudablemente, el mecanismo salva vidas, no es suficiente por sí solo para colmar las importantes brechas que existen. Por esa razón, el mecanismo debe fortalecerse ampliando y utilizando todas las modalidades disponibles para remediar los problemas de acceso y salvaguardar la asistencia humanitaria oportuna, segura, sostenida y sin obstáculos, de conformidad con los principios humanitarios.

Incluso una respuesta humanitaria óptima no puede resistir los efectos de un conflicto permanente. Las hostilidades obstaculizan seriamente la entrega de ayuda humanitaria, destruyen la infraestructura indispensable para la supervivencia de la población civil, hieren y matan a los civiles. En este sentido, reiteramos el llamamiento del Enviado Especial a favor de un cese inmediato de las hostilidades en todo el país, y pedimos además a las partes en conflicto que ejerzan la máxima moderación y respeten plenamente el alto el fuego en el noroeste.

Reconocemos la amenaza que representan las entidades que el Consejo de Seguridad califica de terroristas para la seguridad, la soberanía y la integridad territorial de Siria. No obstante, recordamos a las partes que en la lucha contra el terrorismo y otras actividades militares se debe respetar el derecho internacional, en particular los principios fundamentales de los conflictos armados.

En un esfuerzo para prestar asistencia a la economía siria, que se deteriora rápidamente, nos hacemos eco una vez más de nuestro llamamiento en favor del levantamiento de todas las medidas coercitivas unilaterales impuestas al país. Esas medidas agobian aún más a una economía que lucha bajo el peso de la hiperinflación y socavan la capacidad del país para responder a las crecientes preocupaciones humanitarias.

Sigue siendo necesario encontrar una solución sostenible a los problemas en torno a la central hídrica de Aluk. Las continuas interrupciones dejan a miles de personas sin su vital suministro, entre ellas muchas que residen en el sobrecargado y superpoblado campamento de Al-Hawl. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que colaboren a la hora de garantizar el abastecimiento sostenido de agua a los civiles necesitados, sobre todo teniendo en cuenta la pandemia.

Debemos abordar también la cuestión cada vez más preocupante del acceso de los niños a la educación. Si bien la pandemia ha obstaculizado ese derecho humano básico, se deben realizar esfuerzos, siempre que sea posible de forma segura, para facilitar el aprendizaje.

Además, reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que contribuya a la reconstrucción de Siria. El restablecimiento de la infraestructura del país no solo ayuda a fomentar las condiciones para el retorno seguro, voluntario, digno y bien informado de los desplazados internos y los refugiados, sino que también contribuye a aliviar la situación humanitaria general.

No podemos hablar sobre la situación humanitaria en Siria de forma aislada, ya que se encuentra estrechamente vinculada a la situación política en el país. La falta de progreso en un ámbito lleva al estancamiento y al declive en el otro, por lo que es necesario abordar ambos, empleando un enfoque integral y pragmático.

Por consiguiente, nos complace observar los progresos alcanzados durante la recién concluida cuarta sesión del órgano menor del Comité Constitucional, y acogemos con satisfacción el acuerdo sobre el programa y la fecha de la quinta sesión. El Comité sigue siendo un componente pertinente e importante en el proceso político más amplio, y seguimos instando a todas las partes a negociar de buena fe, en beneficio de todos los sirios. Asimismo, elogiamos y apoyamos los continuos esfuerzos del Enviado Especial en ese sentido.

Abordar con urgencia las cuestiones pendientes respecto de los detenidos y los desaparecidos es otra medida importante en el proceso político más amplio. La adopción de medidas significativas relativas a esas cuestiones es fundamental para el fomento de la confianza y la reconciliación nacional, y deben recibir la prioridad que merecen.

En las conversaciones sobre Siria, el pueblo sirio debe estar siempre en primer lugar. Por lo tanto, las disputas geopolíticas deben dejarse de lado en favor de los esfuerzos prácticos en aras de la paz y la estabilidad. La comunidad internacional tiene la obligación de prestar todo el apoyo necesario a Siria en la consecución de ese objetivo.

Anexo 14

Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Jerry Matthews Matjila

Permítaseme comenzar dando las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen y al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por sus exposiciones informativas.

Quisiéramos señalar las cuatro cuestiones siguientes: en primer lugar, la situación política; en segundo lugar, la situación de la seguridad; en tercer lugar, la situación humanitaria y, en cuarto lugar, el camino a seguir.

En primer lugar, con respecto a la situación política en Siria, felicito a los miembros del órgano menor del Comité Constitucional por la conclusión con éxito de la cuarta ronda de conversaciones celebrada en Ginebra. Además, Sudáfrica acoge con satisfacción el acuerdo del Comité sobre la fecha y el programa de la quinta ronda de conversaciones.

Por la propia experiencia de Sudáfrica en un proceso constitucional, entendemos que para progresar hace falta llegar a una avenencia, y a menudo se consigue una avenencia hablando sobre las discrepancias para encontrar elementos comunes en las posiciones y opiniones. El fomento de la confianza también forma parte de ese proceso, entre otras cosas la puesta en libertad de los detenidos y los presos políticos, especialmente las mujeres, los niños y los ancianos, como muestra de buena fe y en apoyo del proceso político.

Sabemos que no es un proceso fácil, y no debe serlo cuando está en juego la vida de millones de personas. Como hemos dicho antes, solo con un diálogo inclusivo dirigido por los sirios y que refleje la voluntad del pueblo sirio se puede lograr una solución pacífica a largo plazo en Siria. Ese es el papel del Comité Constitucional: velar por que las variadas y diversas opiniones de todos los sirios se tengan en cuenta y sean objeto de examen en los esfuerzos para la redacción de una nueva constitución siria. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que sigan aprovechando ese impulso y colaboren de forma constructiva con miras al logro de una solución política duradera.

Permítaseme pasar a la segunda cuestión, relativa a la situación de la seguridad. A Sudáfrica le sigue preocupando la persistencia del nivel de hostilidades en las regiones del norte de Siria. La presencia continua de fuerzas armadas extranjeras contribuye al aumento de las tensiones y las hostilidades, y debe llegar su fin, incluida la injerencia externa y, en particular el apoyo prestado a esos grupos armados. Sin embargo, nos alienta, como ha destacado el Sr. Pedersen, que haya una relativa calma en toda Siria, sin cambios en la primera línea.

Si bien los Estados tienen el derecho soberano de hacer frente a la amenaza del terrorismo en sus países, cualquier actividad de lucha contra el terrorismo se debe llevar a cabo en consonancia con las obligaciones del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. No se puede lograr un verdadero avance en el proceso político si la población civil sigue en peligro y la violencia continúa.

En cuanto a la tercera cuestión, relativa a la situación humanitaria, deseo expresar que Sudáfrica también sigue sumamente preocupada por la situación humanitaria en Siria. Casi un decenio de guerra ha sumido a los sirios en una espiral de desesperación y penurias que no deja de empeorar, y ahora se enfrentan a niveles de hambre sin precedentes, dejando a millones de personas en una situación de extrema vulnerabilidad. Esta situación se ha exacerbado aún más por el brote de la pandemia de enfermedad por coronavirus. El virus sigue propagándose, con un limitado volumen de pruebas de diagnóstico y un alto grado de transmisión comunitaria, lo que indica que el número real de casos puede superar con creces el recuento oficial.

Además, la situación económica sigue deteriorándose, lo que obliga a que las Naciones Unidas, sus organismos y asociados presten una mayor asistencia humanitaria para responder al número cada vez mayor de personas que la necesitan. Los informes sobre el aumento de la inseguridad alimentaria y el consumo insuficiente de alimentos en los hogares sirios son muy preocupantes, sobre todo teniendo en cuenta la proximidad del invierno, que supone un desafío adicional a la hora de responder a la situación humanitaria.

A ese respecto, la imposición de sanciones económicas unilaterales ha empeorado aún más la grave situación económica y humanitaria en Siria. Sudáfrica reitera su petición al Secretario General y a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas para que incluyan el efecto directo e indirecto de las sanciones unilaterales en la situación humanitaria en Siria. Por consiguiente, pedimos el levantamiento o la flexibilización de las sanciones en estos momentos difíciles para el pueblo sirio, que es la verdadera víctima de esas medidas.

Por ello, resulta de vital importancia el mecanismo de asistencia humanitaria transfronteriza. A ese respecto, sigue siendo imprescindible que las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios hagan todo lo posible por garantizar que se brinde esa asistencia. Sudáfrica también reitera el llamamiento para que se preste asistencia y ayuda humanitaria en condiciones de seguridad, sin trabas y de manera imparcial a todos los que la necesiten, de conformidad con lo dispuesto en el derecho internacional humanitario, utilizando al mismo tiempo todos los métodos de entrega de ayuda existentes, incluida la asistencia transfronteriza y translineal.

Encomiamos a las Naciones Unidas, a sus organismos y al Gobierno sirio por su cooperación en la prestación de asistencia humanitaria. Se debe aumentar esa cooperación para garantizar que se eleven los niveles de ayuda humanitaria translineal en la prestación de asistencia humanitaria.

Como cuarta y última cuestión, recalcaré la opinión de Sudáfrica sobre el camino que queda por recorrer. Esta es la última sesión relativa a la situación en Siria en la que Sudáfrica participa como miembro no permanente del Consejo, y quisiéramos reiterar que el conflicto solo se puede solucionar mediante la negociación, el diálogo y la plena aplicación de la resolución 2254 (2015). A ese respecto, hacemos un llamamiento a todas las partes para que den prioridad al pueblo de Siria, pongan fin a toda la violencia y todas las hostilidades, se comprometan plenamente con el proceso político y comiencen a construir la paz, la estabilidad y la prosperidad a largo plazo para todos los sirios.

Para concluir, Sudáfrica suscribe y reafirma las opiniones del Sr. Pedersen en el sentido de que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben ponerse de acuerdo sobre el camino que debe seguirse en Siria ahora que, en 2021, comienza el segundo decenio de la crisis siria, aprovechando la relativa calma que hay en toda Siria y la labor, el programa acordado y las reuniones previstas del Comité Constitucional.

El camino hacia una Siria esperanzada ha comenzado. Los sirios están hablando. Los sirios están escuchando. Los sirios están debatiendo su futuro. Esperemos que pronto podamos ver, con mayor frecuencia, a los sirios sentados alrededor de una misma mesa en una misma sala. Desempeñemos nuestro papel y apoyémosles para que alcancen la paz y la prosperidad a largo plazo en 2021 y en el futuro.

Anexo 15**Declaración del Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas, Tarek Ladeb**

[Original: árabe]

Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Lowcock, y al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Pedersen, por sus exposiciones informativas.

Túnez acoge con beneplácito la reanudación de la labor del Comité Constitucional, que celebró su cuarta sesión este mes en Ginebra y acordó celebrar una quinta ronda de conversaciones el 25 de enero de 2021 para abordar los principios constitucionales. Confiamos en que la próxima ronda estimule al Comité y a su órgano menor a mantener el ritmo de su trabajo y sentar las bases de la reforma constitucional. A ese respecto, instamos a las partes sirias a que participen de manera constructiva en ese proceso, sean flexibles y encuentren puntos de coincidencia a fin de facilitar la creación de una base sólida y consensuada para la constitución.

Reiteramos que la labor del Comité Constitucional en Ginebra debe ir acompañada de medidas de fomento de la confianza que tengan por objeto fortalecer el proceso político ampliado y que, en última instancia, conduzcan a la organización de elecciones libres y limpias bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2254 (2015) y con miras a satisfacer las aspiraciones legítimas del pueblo sirio.

La situación humanitaria en Siria sigue siendo preocupante, en particular ahora que ha comenzado el invierno y dado que la Organización prevé que el número de sirios que necesitarán ayuda humanitaria aumentará a 13 millones el próximo año. Nos preocupa el continuo deterioro de la seguridad alimentaria y del abastecimiento de agua para los sirios, ya que eso agravará la amenaza que suponen la fragilidad, la escasez y la reanudación del conflicto, además de obstaculizar los esfuerzos para contener la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sus efectos.

La continua inestabilidad, el aumento de la tensión y la violencia en el norte y el sur de Siria, junto con la grave amenaza que siguen representando las organizaciones terroristas para la seguridad y la estabilidad, están dificultando los esfuerzos encaminados a establecer las condiciones necesarias para mejorar la situación humanitaria y crear el entorno seguro e imparcial necesario que permita avanzar en el proceso político.

Reiteramos la necesidad de restablecer la calma estableciendo un alto el fuego duradero en toda Siria, de conformidad con el llamamiento hecho por el Secretario General y su Enviado Especial y de conformidad con la resolución 2532 (2020). Asimismo, reiteramos que es fundamental que todas las partes se adhieran al derecho internacional y al derecho internacional humanitario y se esfuercen por velar por la protección de los civiles, las instalaciones civiles y médicas y el personal médico y humanitario.

Los esfuerzos para proporcionar asistencia vital básica en toda Siria deben continuar y deben ampliarse utilizando las diversas vías de acceso disponibles, a fin de satisfacer las necesidades crecientes y hacer frente a la vulnerabilidad y la fragilidad, que se han visto exacerbadas por el empeoramiento de la situación económica y la pandemia de COVID-19.

Reafirmamos que todas las partes deben garantizar que la asistencia se pueda entregar de forma segura, rápida y sin obstáculos ni discriminación a las personas que la necesiten, y que deben encontrar una solución definitiva a la prolongada y cada vez más grave escasez de agua en el noreste de Siria.

Será útil que las Naciones Unidas, sus organismos especializados y sus asociados en Siria amplíen el alcance de sus operaciones para incluir el mantenimiento de los hospitales, escuelas y carreteras dañados, el suministro de agua y electricidad y el saneamiento. Además, deben participar en los esfuerzos destinados a proporcionar medios de vida dignos a los grupos más afectados y vulnerables, con el fin de mejorar la respuesta humanitaria global a la crisis.

Para concluir, reiteramos nuestra firme posición de que no existe una solución militar para la crisis siria. La única solución es un acuerdo político sobre la base de la resolución 2254 (2015), dirigido y asumido como propio por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas, ya que ello pondrá fin al sufrimiento humano de los sirios, abordará las raíces fundamentales de la crisis, preservará la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria y restablecerá la paz y la estabilidad en Siria y en la región.

Anexo 16

Declaración de la Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Barbara Woodward

Doy las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen por su exposición informativa de hoy y por los esfuerzos que está realizando para facilitar una solución sostenible del conflicto mediante la plena aplicación de la resolución 2254 (2015). El Enviado Especial cuenta con el pleno apoyo del Reino Unido. Tomamos nota de la sesión del Comité Constitucional. Cada reunión facilitada por las Naciones Unidas constituye una importante oportunidad para el diálogo y el fomento de la confianza entre las partes.

Sin embargo, casi cinco años después de la aprobación de la resolución 2254 (2015), y una vez celebradas cuatro sesiones del Comité, ya es hora de comenzar a abordar las cuestiones de fondo y la redacción de una nueva constitución. Instamos a las partes a que, durante la próxima sesión, en enero, dialoguen de forma constructiva sobre las cuestiones sustantivas. Y es que, sin una nueva constitución, no se pueden celebrar elecciones libres y limpias en las que participen todos los sirios, incluidos los miembros de la diáspora, como se prevé en la resolución 2254 (2015). Unas elecciones que no cumplan esos requisitos privarán a millones de sirios de la oportunidad de participar en la toma de decisiones sobre el futuro de Siria y de compartir la titularidad del proceso político refrendado por el Consejo de Seguridad.

Más allá del Comité Constitucional, es necesario avanzar paralelamente en otros aspectos de la resolución 2254 (2015). Acogemos con satisfacción el compromiso del Enviado Especial con las mujeres y la sociedad civil de Siria. El alto el fuego en el noroeste y el noreste ha evitado los devastadores niveles de violencia que vimos el año pasado por estas fechas. Sin embargo, la violencia y las hostilidades continúan y han causado la muerte innecesaria de civiles y otras personas, incluidos los soldados turcos. Todas las partes tienen la responsabilidad de garantizar el cumplimiento del alto el fuego. Los esfuerzos de lucha contra el terrorismo deben estar coordinados y ser específicos, y se deben llevar a cabo de conformidad con el derecho internacional, como se establece en el párrafo 13 de la resolución 2254 (2015). Como recalcó el Enviado Especial, todo retorno de los refugiados a Siria debe ser también conforme al derecho internacional y debe ser seguro, digno y voluntario. Si el régimen sirio quiere que los refugiados regresen, deberá convencerlos de que no volverán a la situación que provocó el conflicto y lo ha alimentado. Si el régimen cambia de comportamiento y participa de manera genuina en el proceso político, se abrirá la puerta a la plena solución del conflicto.

Asimismo, quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por su exposición informativa. La resolución 2254 (2015) también es clara en cuanto a la importancia del acceso humanitario sin restricciones en Siria.

Estemos, en el *Panorama global humanitario 2021*, publicado por las Naciones Unidas, se señalaba que actualmente 13 millones de sirios necesitan asistencia humanitaria. Como hemos visto, se trata de casi el 75 % de la población siria y de un aumento de casi 2 millones de personas en el último año. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) ha advertido que sigue existiendo una crisis de protección, con necesidades derivadas de las hostilidades, una contaminación generalizada de explosivos peligrosos, los traumas psicológicos, la violencia de género y la separación familiar, entre otras cosas.

A medida que avanza el invierno, como dijo el Sr. Lowcock, continúan las lagunas en la entrega de ayuda. La enfermedad por coronavirus continúa propagándose, y la inseguridad alimentaria sigue causando desesperación. Como se indica en el *Panorama global humanitario 2021*, cada vez son más las familias que se ven obligadas a hacer

concesiones inaceptables para sobrevivir, como saltarse comidas, asumir niveles insostenibles de deuda y, con gran riesgo personal en temperaturas gélidas, viajar a zonas donde la asistencia está más asegurada.

Está claro que un acceso transfronterizo y translineal de control eficaz y efectivo es esencial para satisfacer las necesidades de esos 13 millones de sirios. Como ha dicho el Coordinador del Socorro de Emergencia en numerosas ocasiones, el acceso transfronterizo es un elemento esencial de la respuesta humanitaria. Con la pérdida de tres pasos fronterizos a lo largo de 2020, el sistema está funcionando con una capacidad muy reducida. La ayuda que entra por Bab al-Hawa es más importante que nunca.

Por lo tanto, nos preocupa que la OCHA informara en diciembre de que la violencia retrasó la entrega de ayuda a 12.000 personas en el noroeste e impidió un acuerdo sobre la entrega de ayuda translineal en esa zona. El régimen también denegó el acceso a un asociado de la ayuda humanitaria que trató de entregar alimentos a 220.000 personas en el noreste. Si bien esa suspensión se levantó este mes, no debería haber sido necesario recurrir a intervenciones de alto nivel para que el personal humanitario pudiera entregar alimentos a la población necesitada sin el temor de sufrir lesiones o daños. El régimen debe reconocer la magnitud y la gravedad de la crisis y permitir que el personal humanitario lleve a cabo su vital labor. Cualquier impedimento es inaceptable.

En cuanto a los comentarios anteriores de mi colega ruso (anexo 12), Rusia y Siria han ofrecido siempre interpretaciones del conflicto que no quedan corroboradas en los informes independientes de las Naciones Unidas y de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

En cuanto a las sanciones, me remito a la declaración que formulamos en la sesión política del 19 de agosto (S/2020/823, anexo XIII). El camino hacia la eliminación de las sanciones está claro. En lugar de interferir en la ayuda, bombardear escuelas y hospitales, detener y torturar a personas, el régimen debe atender a los llamamientos de su población y colaborar seriamente con el Enviado Especial Pedersen y el proceso político dirigido por las Naciones Unidas para que se logre un final pacífico del conflicto.

Por último, antes de que dejen de ser miembros del Consejo, quiero dar las gracias a nuestros corredactores sobre cuestiones humanitarias, Bélgica y Alemania, por sus incansables esfuerzos con respecto a Siria, por convocar debates cuando se intensificó la violencia, por tratar de lograr una resolución sobre el alto el fuego en Idlib y por asegurar al menos algún acceso transfronterizo vital para la entrega de ayuda en el norte de Siria. De cara a 2021, debemos mantenernos decididos en nuestros esfuerzos colectivos para solucionar la crisis en Siria, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Anexo 17**Declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Kelly Craft**

Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus actualizaciones críticas. Valoramos los esfuerzos que han realizado este año para intentar poner fin al sufrimiento diario del pueblo sirio.

Cuando 2020 llega a su fin, hay poco que celebrar en Siria y mucho que lamentar. Más de 9 millones de sirios necesitan ayuda alimentaria, el mayor número de personas desde el estallido del conflicto hace casi un decenio. No debemos olvidar que fueron Rusia y China quienes obligaron al Consejo de Seguridad a reducir a la mitad el acceso humanitario transfronterizo de las Naciones Unidas en medio de una pandemia mundial. El uso de bombas de barril, los ataques aéreos y los bombardeos en el noroeste de Siria, las detenciones arbitrarias y las torturas por parte del régimen de Al-Assad han causado miles de muertos y heridos entre la población civil siria. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) se ha debilitado, pero sigue siendo una amenaza.

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) continúa propagándose de manera descontrolada, en particular entre la población que ya de por sí se encuentra desplazada por la violencia del régimen. Lamentablemente, este mes se cumple el quinto aniversario de la aprobación de la resolución 2254 (2015) y han sido cinco años de pocos avances significativos hacia una solución política que ponga fin al conflicto y sienta los cimientos de un futuro sostenible y pacífico.

A pesar de la sombría realidad, el régimen de Al-Assad y sus cómplices tratan de convencer al Consejo de que la situación está mejorando. Desafortunadamente, para el pueblo de Siria eso dista mucho de la realidad. Lo hemos dicho muchas veces y lo volveremos a decir: no existe una solución militar para ese conflicto. Aunque se silencien las armas, las heridas sociales y políticas de esta historia de horror que dura desde hace un decenio seguirán abiertas.

La única manera de avanzar hacia la paz y la estabilidad en Siria es que el régimen de Al-Assad apoye la hoja de ruta política descrita en la resolución 2254 (2015). Los Estados Unidos continuarán oponiéndose a cualquier intento del régimen de Al-Assad y sus aliados de pasar por alto la resolución 2254 (2015).

Tomamos nota de la cuarta ronda del Comité Constitucional celebrada este mes y acogemos con satisfacción los planes del Enviado Especial de celebrar una quinta ronda en enero. Pero el régimen de Al-Assad debe participar de manera significativa en el proceso y no poner nuevos obstáculos. Instamos al régimen de Al-Assad y a Rusia a que garanticen que en la ronda de enero se produzcan avances inmediatos hacia la redacción de una nueva constitución siria. Hacemos hincapié en la autoridad del Enviado Especial Pedersen para adoptar las medidas que considere adecuadas a la hora de facilitar los esfuerzos de las partes por comenzar a trabajar en la nueva constitución en sí.

Se hace cada vez más evidente que el régimen de Al-Assad está retrasando la labor del Comité para ganar tiempo mientras se prepara para llevar a cabo unas elecciones presidenciales fraudulentas en 2021 y lavarse las manos con respecto al proceso político facilitado por las Naciones Unidas. Los Estados Unidos y la comunidad internacional no reconocerán las elecciones sirias como legítimas si no se ajustan a la resolución 2254 (2015). La comunidad internacional no permitirá que el régimen de Al-Assad imponga una victoria militar al pueblo sirio con unas elecciones presidenciales ilegítimas y sin reformas políticas.

Mientras el proceso del Comité Constitucional está en marcha, las Naciones Unidas y el Consejo también deben redoblar los esfuerzos para avanzar en los demás elementos de la resolución 2254 (2015). Los Estados Unidos apoyan el llamamiento del Enviado

Especial en favor de un alto el fuego en todo el país. Además, pedimos al Enviado Especial y a las Naciones Unidas que ejerzan presión sobre el régimen de Al-Assad para que ponga en libertad de inmediato a las personas detenidas arbitrariamente y para que el régimen proporcione a las familias de los más de 100.000 sirios desaparecidos información sobre el paradero de sus seres queridos.

En el nuevo año, el pueblo sirio necesita comprobar que el proceso político facilitado por las Naciones Unidas aporta resultados tangibles con respecto a la aplicación de la resolución 2254 (2015). De lo contrario, millones de refugiados y desplazados internos sirios no volverán a Siria; los Estados Unidos y la comunidad internacional no harán llegar al régimen la financiación destinada a la reconstrucción y el desarrollo, de conformidad con los principios y parámetros de las Naciones Unidas y, los Estados Unidos seguirán sancionando al régimen y a sus partidarios por obstruir las aspiraciones legítimas del pueblo sirio a una solución política.

Un elemento esencial para una paz duradera es la promoción de la rendición de cuentas de quienes hayan cometido atrocidades en Siria. Expresamos nuestro firme apoyo al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011, como medio para reunir pruebas de las atrocidades que han perpetrado el régimen de Al-Assad y el EIIL, lo que allanará el camino hacia una solución política legítima. El Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente debe ser financiado en su totalidad por la Asamblea General y no debe ser atacado por aquellos Estados Miembros que puedan ser considerados responsables de los crímenes que han perpetrado contra el pueblo sirio.

En cuanto a la situación humanitaria, la práctica reciente de combinar en las sesiones mensuales del Consejo el examen de la situación política y de la situación humanitaria es poco prudente y entraña el peligro de que el pueblo sirio piense que el Consejo no está interesado en ayudarlo y no hará nada para aliviar su sufrimiento.

Esa maniobra táctica, orquestada por la Federación de Rusia y respaldada por sus partidarios, protege a Bashar Al-Assad. Las sesiones combinadas politizan aún más los debates sobre Siria en el Consejo y dejan pocas oportunidades de abordar verdaderamente el empeoramiento de la situación humanitaria en ese país. Los Estados Unidos están a favor de que en el futuro las sesiones informativas mensuales se celebren de manera separada a fin de garantizar que el Consejo siga centrándose en las necesidades del pueblo sirio, y no en lo que mejor sirva a los intereses políticos de Moscú y Damasco.

Las fallidas políticas económicas del régimen de Al-Assad también están teniendo un costo cada vez mayor para el pueblo sirio. Decenios de corrupción y mala administración, sumados a años de guerra contra el pueblo sirio, son la causa de las devastadoras condiciones económicas.

Los Estados Unidos han impuesto sanciones con amplias exenciones humanitarias. Repito: hay exenciones humanitarias que están concebidas para dar respuesta a cualquier preocupación. Las sanciones buscan garantizar la rendición de cuentas por la violencia y la destrucción generadas por el régimen de Al-Assad, que ha causado la muerte de cientos de miles de civiles. Los Estados Unidos seguirán ejerciendo presión económica sobre aquellos que privan al pueblo sirio de sus medios de vida mediante la corrupción, la intimidación y la violencia.

Deseamos elogiar a Bélgica y Alemania el liderazgo basado en principios que han ejercido en los dos últimos años como corredactores de los temas humanitarios. Han trabajado de manera incansable para asegurarse de que el Consejo se mantenga centrado en su responsabilidad principal, a saber, la de ayudar a garantizar que la

asistencia humanitaria vital llegue a los sirios necesitados. Los Estados Unidos están decididos lograr que el año próximo el Consejo renueve el mecanismo de asistencia humanitaria transfronteriza, que es vital para millones de sirios desesperados. La reautorización de la resolución 2533 (2020) es necesaria para mantener vivos a civiles. Por lo tanto, Bab al-Hawa debe seguir funcionando.

Ahora bien, es evidente que un punto de paso no es suficiente para satisfacer necesidades que son cada vez mayores, como lo demuestra la actual escasez de suministros esenciales, el alargamiento de los plazos de entrega y el aumento del costo de las operaciones. En medio de una pandemia, la región nororiental de Siria sigue enfrentando una escasez crítica de equipo médico debido al cierre del cruce de Al-Yarubiya hace casi un año. Se debe reabrir Al-Yarubiya, y se debe permitir a las Naciones Unidas el acceso pleno y sin trabas a Siria para que se puedan atender las necesidades humanitarias de todos los sirios.

El bloqueo humanitario de Al-Rukban por parte del régimen también reclama la atención del Consejo. Han pasado 15 meses desde que el régimen de Al-Assad permitió la última entrega humanitaria a Al-Rukban, y durante todo ese tiempo las personas que se encuentran en el campamento no han vuelto a recibir asistencia de carácter sanitario. Exigimos que el régimen de Al-Assad y Rusia permitan inmediatamente el acceso sin obstáculos al campamento, incluidos los convoyes que transportan asistencia humanitaria. Ese tipo de politización y el uso de la asistencia como si fuera un arma no pueden continuar sin suscitar la indignación del Consejo.

En los últimos diez años el régimen sirio ha destruido gran parte de la infraestructura sanitaria del país, ha matado a trabajadores sanitarios y ha anulado la capacidad de los civiles en las zonas controladas por la oposición para recibir tratamientos médicos. Esto dio lugar a un sistema de atención de la salud que desde antes del estallido de la pandemia de COVID-19 ya era incapaz de satisfacer las necesidades básicas.

Ahora que la COVID-19 está presente en todo el país, el régimen prioriza la atención de la salud en las zonas que le son leales y deja a regiones como Deraa, donde se inició el levantamiento sirio, con una limitada cantidad de profesionales y suministros médicos, así como con muy escaso acceso a la asistencia humanitaria. La pandemia ha permitido al régimen seguir con sus tácticas inhumanas de asedio con las que busca quebrar el espíritu del pueblo sirio. Pedimos al régimen sirio que preste servicios médicos de manera equitativa en todas las zonas bajo su control y que permita a los agentes humanitarios entregar los suministros necesarios.

Para concluir, deseo dirigirme directamente al pueblo sirio. Los Estados Unidos nunca dejarán de apoyar sus legítimas aspiraciones de poner fin de manera inmediata y justa a ese conflicto. El pueblo estadounidense, que es el mayor donante de asistencia humanitaria a Siria, ha aportado más de 12.000 millones de dólares por ese concepto desde que se inició ese trágico conflicto. El pueblo sirio puede confiar en que seguiremos haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para hacerles llegar la ayuda que necesitan para sobrevivir este próximo invierno y contener a la COVID-19. Renovemos nuestras esperanzas y redoblemos nuestros esfuerzos en pro de la paz en este nuevo año.

Anexo 18**Declaración del Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Dang Dinh Quy**

Permítaseme comenzar dando las gracias al Secretario General Adjunto Mark Lowcock y al Enviado Especial Geir Pedersen por sus exposiciones informativas, y expresar nuestro agradecimiento sincero a todos los trabajadores humanitarios y todo el personal de las Naciones Unidas que en este momento tan difícil se encuentran sobre el terreno. Acojo con satisfacción la participación de los representantes de Siria, el Irán y Turquía en la sesión de hoy.

En el frente político, cuando concluye el 2020, hemos sido testigos de ciertos movimientos en el marco del Comité Constitucional. Somos conscientes de que un decenio de conflicto ha alejado a las partes y de que, por supuesto, sigue habiendo profundos desacuerdos en varias cuestiones. No obstante, hemos visto con satisfacción que en meses recientes se han renovado los debates, incluso a pesar de las repercusiones de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Eso demuestra que avanzar por la vía constitucional y en el proceso político en general no es imposible.

En ese sentido, alentamos a las partes a participar de manera activa en un diálogo constructivo con miras a consolidar la confianza mutua. La prioridad primordial debería ser el interés superior de todo el pueblo sirio. En aras de lograr una solución real y duradera, los esfuerzos de las partes sirias deben verse acompañados de la asistencia de la comunidad internacional. Viet Nam seguirá apoyando el enorme empeño de las Naciones Unidas y el Enviado Especial en este tema, así como cualquier iniciativa diplomática que sea viable en ese sentido.

Para facilitar la búsqueda de una solución política, es también esencial preservar sobre el terreno una situación de la seguridad en la que predomine la calma. Por lo tanto, instamos a todas las partes en el conflicto a actuar con moderación y a abstenerse de intensificar el conflicto. Las actividades de lucha contra el terrorismo también deben estar en consonancia con las obligaciones dimanantes del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

En cuanto a la situación humanitaria en Siria, una vez más deseo expresar nuestra profunda preocupación por el sufrimiento del pueblo sirio, que a diario se ve afectado por la inestabilidad y por una crisis económica cada vez más profunda. Lamentablemente, las repercusiones de la COVID-19 durante el año 2020 están poniendo a Siria al borde de un nuevo desastre.

Es angustiante ver que los precios de los alimentos y otros bienes esenciales han alcanzado su punto más alto desde el comienzo de la crisis. Al mismo tiempo, esa situación agrava aún más la vulnerabilidad de más de 11 millones de personas que necesitan asistencia y de otros 9,3 millones que, en todo el país, enfrentan la inseguridad alimentaria. Además de todo eso, las duras condiciones invernales agravan el sufrimiento de la población y pueden obstaculizar aún más los esfuerzos humanitarios.

Como aspecto positivo, nuestra delegación acoge con satisfacción los esfuerzos de las Naciones Unidas y las partes interesadas para seguir prestando asistencia humanitaria a los necesitados, según se indica en el informe del Secretario General (S/2020/1195). Observamos con optimismo que de manera constante crecen los esfuerzos para superar los desafíos operacionales y establecer accesos translineales en el noroeste. Asimismo, observamos que las Naciones Unidas y sus asociados están haciendo todo lo posible a fin de mantener la entrega de asistencia en el noreste.

Teniendo en cuenta ciertas dificultades de acceso y las lagunas restantes en algunas partes de Siria, nuestra delegación quisiera reiterar su llamamiento en pro de una mayor cooperación entre las partes interesadas, a fin de garantizar un acceso

humanitario oportuno, seguro e irrestricto y facilitar la respuesta humanitaria en todas partes de Siria. Pedimos un apoyo constante y generoso de la comunidad internacional, con especial hincapié en la capacidad de respuesta frente a la COVID-19, así como en la seguridad alimentaria y la prestación de asistencia sostenida durante el invierno.

A la luz los efectos de la COVID-19, se necesitan soluciones sostenibles para encarar la situación en diversos campamentos de desplazados internos y la escasez de agua ocasionada por el cierre de la central hídrica de Aluk. También es pertinente asegurarse de que las sanciones no socaven la capacidad de la población siria para responder a la pandemia.

La difícil situación de millones de sirios solo puede terminar con una solución política integral que esté en consonancia con la resolución 2254 (2015) y se adhiera plenamente al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas, en particular el pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial de Siria y la no injerencia en sus asuntos internos.

Por último, permítaseme también aprovechar la ocasión para expresar nuestro sincero agradecimiento a Alemania y Bélgica por la ardua labor que han realizado como corredactoras sobre el expediente humanitario sirio en los dos últimos años.

Anexo 19**Declaración del Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, Majid Takht Ravanchi**

La República Islámica del Irán está plenamente decidida a contribuir a que se logre una solución política a la crisis siria. Este es un mensaje que el Presidente iraní y otros altos funcionarios de nuestro país transmitieron al Ministro de Relaciones Exteriores de Siria durante la reciente visita de este último a Teherán, en la que se examinaron ampliamente diversas cuestiones, entre ellas los medios de preservar la soberanía y la integridad territorial de Siria y reducir el sufrimiento del pueblo sirio. De manera similar, los acontecimientos más recientes del proceso político fueron objeto de examen en las recientes consultas celebradas entre el Enviado Especial del Irán para Siria y el Representante Especial del Secretario General, Sr. Pedersen, quien informó a la parte iraní sobre los resultados del cuarto período de sesiones del Comité Constitucional. También intercambiaron puntos de vista sobre la manera de facilitar el éxito de la convocatoria del próximo período de sesiones del Comité. El Comité debe continuar su labor y funcionar sin ninguna injerencia ni presión externa y sin fijar ningún plazo artificial para la conclusión de su labor. El único objetivo del proceso político debe ser permitir al pueblo sirio determinar por sí mismo el futuro de su país.

Además, la soberanía, la independencia política, la unidad y la integridad territorial de Siria deben ser plenamente respetadas por todos. Deben rechazarse las agendas separatistas y las iniciativas de autogobierno ilegítimas, y todas las fuerzas extranjeras cuya presencia no esté permitida por el Gobierno sirio, en particular las fuerzas de los Estados Unidos de América, que siguen una agenda oculta, deben abandonar el país. Lugares como Idlib no deben convertirse en cobijo para los grupos terroristas; por consiguiente, si bien se debe hacer todo lo posible por proteger la vida de los civiles, hay que seguir luchando contra el terrorismo hasta que se elimine totalmente esa amenaza.

Facilitar la reconstrucción de Siria y el retorno seguro y voluntario de los refugiados y los desplazados internos a sus lugares de residencia originales en Siria debe formar parte de una solución general del conflicto actual en el país. Los intereses de millones de refugiados sirios no deben supeditarse a las ambiciones políticas de ciertas Potencias. Retrasar su retorno no hará sino prolongar su sufrimiento.

En el mismo sentido, las sanciones unilaterales, en particular las impuestas por los Estados Unidos, están dirigidas a las personas más vulnerables, lo cual aumenta su sufrimiento. Esa práctica inhumana debe llegar a su fin. Seguiremos apoyando al pueblo y al Gobierno de Siria en su lucha por vencer las amenazas del terrorismo y la ocupación extranjera.

Anexo 20**Declaración del Viceministro de Relaciones Exteriores y Expatriados y Representante Permanente de Siria ante las Naciones Unidas, Bashar Ja'afari**

[Original: árabe]

Mi delegación desea expresarle una vez más su gratitud y reconocimiento, Sr. Presidente, por su fructífera y destacada gestión de la labor del Consejo de Seguridad durante este mes.

Esta sesión será la última para varios miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, cuyos mandatos terminarán en unos días. Además, tal vez esta declaración sea la última que formule con respecto a la situación política y humanitaria antes de asumir el cargo de Viceministro de Relaciones Exteriores y Expatriados en mi país. Por consiguiente, quisiera abordar el papel que el Consejo ha desempeñado en los últimos años y lo que ha hecho después de que ciertos Gobiernos occidentales y árabes lo involucraran en la situación de mi país y se vio inmerso en los esfuerzos por repetir situaciones catastróficas que se han producido en otros países a tenor de títulos y terminología engañosos, así como los efectos devastadores que han sido confirmados por los acontecimientos.

Ahora que se acerca el fin de año y los días festivos son inminentes, el Estado y el pueblo sirios esperaban escuchar hoy un discurso político y diplomático más maduro de sus colegas occidentales en el Consejo. Desde hace diez años, las sesiones del Consejo sobre la situación política y humanitaria en mi país, Siria, se han caracterizado por el empleo de un lenguaje rebuscado. Tal vez haya llegado el momento de admitir que las políticas occidentales han llevado a graves errores, no solo en Siria, sino en toda nuestra región. Esos errores han sido la causa directa de grandes derramamientos de sangre, dolor y frustración.

La política debería ser una ciencia empírica que sea objeto de evaluación periódica, y no una serie de aventuras absurdas y quijotescas en las que luchamos contra molinos de viento sesión tras sesión.

Según dijo el gran escritor ruso Máximo Gorki, cuando el trabajo es un placer, la vida es una alegría. Ahora bien, si el trabajo es una obligación, entonces se convierte en esclavitud.

No somos nuevos en el Consejo de Seguridad. Lo conocemos bien y estamos familiarizados con sus métodos de trabajo y su dinámica. Además, no somos ni ilusos ni de los que imaginan que el Consejo es parte de la utopía de Platón. Siria es miembro fundador de las Naciones Unidas y fue uno de los 50 países que firmaron la Carta de las Naciones Unidas en la Conferencia de San Francisco. Ha ocupado un puesto no permanente en el Consejo en cuatro ocasiones, las más recientes en 2002 y 2003, y es plenamente consciente de la realidad de la situación.

Además, mi país, Siria, a lo largo de varios decenios, ha sido testigo de la incapacidad del Consejo de Seguridad para afrontar numerosas amenazas a la paz y la seguridad internacionales en nuestra región y en todo el mundo, siendo las más importantes la ocupación por Israel de territorio árabe en Palestina, Siria y el Líbano, las guerras de los Balcanes, la partición de Yugoslavia, las masacres en Rwanda, los asuntos africanos, la invasión del Iraq por los Estados Unidos y el Reino Unido, la destrucción de Libia por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y otras innumerables amenazas.

Por ese motivo, mi país, desde el comienzo de lo que se ha denominado la crisis siria, se ha opuesto a los intentos de ciertos Gobiernos occidentales y sus intermediarios en nuestra región de internacionalizar la crisis y se ha resistido a sus desesperados esfuerzos por utilizar el Consejo de Seguridad para convertir el Estado sirio en enemigo y difamarlo, y para crear justificaciones con miras a la intervención y la agresión externas.

Por supuesto, todo el mundo es consciente de que hemos hecho esfuerzos decididos para resolver la crisis, y para hacerlo sin ayuda externa. Sin embargo, eso no satisfizo los caprichos de los Gobiernos de los Estados que son hostiles a Siria. Por consiguiente, los laboratorios de sus Estados profundos inventaron lo que se ha denominado la “Primavera Árabe”, que utilizaron para desestabilizar a Siria, erosionar su seguridad, socavar sus logros en el ámbito de la cultura y el desarrollo y menospreciar las decisiones que ha tomado como nación.

Los Gobiernos de esos Estados han apoyado el terrorismo, han reclutado, financiado y armado a terroristas transnacionales, han llevado a cabo actos de agresión unilaterales y tripartitos, han formado alianzas ilegales fuera de la égida de las Naciones Unidas, han ocupado territorios, han causado muertes, destrucción y desplazamientos, han saqueado antigüedades, petróleo, gas y cultivos agrícolas y han robado las riquezas del Estado sirio y los bienes de los sirios. El resto de la historia es conocida por todos.

Durante los 10 años que ha durado la crisis y los 14 años en los que he ejercido como Representante Permanente de mi país en Nueva York, he formulado cerca de 1.000 declaraciones ante diversos órganos de las Naciones Unidas y en diversas reuniones y actos de la Organización. En esas declaraciones, traté de llamar la atención sobre las violaciones del derecho internacional y de los propósitos y principios de la Carta que se perpetraban en todo el mundo, así como sobre los esfuerzos encaminados a consagrar la ley de la selva y anteponer la ley del poder al poder de la ley.

Cuando el Consejo comenzó a debatir la situación en mi país hace nueve años, exhortamos a los miembros a que defendieran los principios del derecho internacional y las disposiciones de la Carta; respetaran la soberanía, la unidad y la integridad territorial de mi país; apoyaran los esfuerzos para llegar a una solución basada en el diálogo nacional entre las partes sirias y la reconciliación local; aplicaran con rigor y seriedad los instrumentos de lucha contra el terrorismo, y crearan una coalición internacional bajo la égida de las Naciones Unidas para luchar contra el terrorismo y apoyar los esfuerzos desplegados por el Estado sirio y sus aliados a ese respecto. Sin embargo, como todos sabemos, algunos miembros exhortaron a sus aliados políticos, económicos y mediáticos a difundir sus denuncias, encubrir sus crímenes, inventar acusaciones y acallar nuestros llamamientos y demandas.

Todos recordarán que, durante años, algunos miembros del Consejo de Seguridad formularon declaraciones en las que negaban que existiera terrorismo transnacional en Siria. De hecho, algunos llegaron hasta el punto de negar que el grupo terrorista Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) estuviera presente en mi país y emplearon el término “oposición armada moderada siria” para referirse a los terroristas extranjeros.

Hoy, casi diez años después de que el Consejo interviniera y empezara a debatir la situación en mi país, los Estados Unidos ocupan partes del nordeste de Siria y están apoyando a entidades terroristas, milicias separatistas y organismos administrativos ilegales. Los Estados Unidos también ocupan la zona de Al-Tanf y el campamento de Al-Rukban, cerca de la frontera entre Siria, Jordania y el Iraq, y las fuerzas estadounidenses prestan apoyo al EIIL, a los Comandos Revolucionarios y a otras organizaciones terroristas en esa zona.

Turquía ocupa partes del norte y el noroeste de Siria, y el régimen turco, que delira con hacer revivir el imperio otomano, apoya el terrorismo y recluta a mercenarios y los vende en el mercado de la guerra internacional. Además, el régimen turco y sus aliados han atacado Siria y al pueblo sirio, perpetrando crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, actos de terrorismo y asesinatos en Siria, provocando desplazamientos y cambios demográficos, saqueando, robando y quemando cosechas y cortando el suministro de agua potable.

A continuación, quisiera hablar unos instantes del sufrimiento que están padeciendo en Al-Hasaka 1 millón de sirios, a los que el régimen de Erdoğan está atacando por decimoséptima vez usando el agua como arma de guerra, al haber cortado el suministro de agua procedente de la central de Aluk durante casi 20 días. La central está fuera de servicio desde el 30 de noviembre de 2020. La interrupción del servicio ha provocado un sufrimiento ingente, y agradecemos al Secretario General que hace casi dos meses empleara sus buenos oficios para mejorar la situación.

Además, el régimen de Erdoğan y sus mercenarios han desmantelado y robado postes de electricidad en diversas aldeas de la provincia de Al-Hasaka y los han trasladado a los almacenes de los ocupantes turcos a fin de disponerlos para su venta a intermediarios turcos. Naturalmente, los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que respaldan la criminalidad de Erdoğan, han renegado de sus consignas y reivindicaciones humanitarias y guardado silencio ante tamaños crímenes y saqueos.

En el sur de Siria, prosigue la ocupación israelí del Golán sirio y las autoridades ocupantes siguen cometiendo sistemáticamente crímenes contra nuestro pueblo en esa zona. Recientemente, las fuerzas israelíes de ocupación bloquearon la entrada principal a varias aldeas del Golán sirio ocupado y atacaron a los residentes árabes sirios del Golán y les impidieron acceder a sus terrenos agrícolas, que los ocupantes pretenden confiscar para instalar turbinas eólicas con el objetivo de generar electricidad.

Además, Israel ha atacado repetidamente el territorio de mi país. Todas esas acciones se realizan bajo la tapadera que facilita el Gobierno actual de los Estados Unidos, el cual ha venido eludiendo sus responsabilidades internacionales y desatendiendo las obligaciones que le incumben con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad y al derecho internacional e intentando modificar el estatus político, jurídico y geográfico del Golán, el cual es un territorio sirio ocupado que, tarde o temprano, será devuelto a su patria, Siria.

¿Qué han hecho los Estados occidentales miembros del Consejo de Seguridad para que este pueda cumplir sus obligaciones y llevar a cabo la tarea que le encomendamos de poner fin a la ocupación estadounidense, turca e israelí del territorio de mi país? ¿Qué han hecho esos Estados para expresar la firme determinación del Consejo de defender la soberanía y la integridad territorial de la República Árabe Siria, frase que aparece en todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la situación en mi país? ¿Cuántas resoluciones, declaraciones presidenciales, comunicados y elementos para la prensa han presentado las delegaciones de los Estados occidentales ante el Consejo en pos de ese objetivo? Ninguno. Absolutamente ninguno.

¿Qué han hecho los Estados occidentales miembros del Consejo de Seguridad para que este desempeñe un papel activo en la lucha contra el terrorismo y el EIIL, el Frente Al-Nusra y los grupos terroristas asociados, que cometen los crímenes más atroces en mi país y utilizan a los civiles como escudos humanos, saquean sus bienes y los despojan de sus medios de vida e incluso de la asistencia humanitaria que les prestamos? ¿Qué han hecho los Estados miembros occidentales para defender las resoluciones del Consejo relativas a la lucha contra el terrorismo y exigir responsabilidades a los Gobiernos de los Estados que se sabe que patrocinan el

terrorismo? ¿Qué han hecho para garantizar que el Consejo actúe a fin de impedir que los terroristas utilicen armas químicas, escenifiquen incidentes y viertan acusaciones contra el Gobierno sirio? No han hecho nada, absolutamente nada, salvo mantener la cuestión abierta a fin de coaccionar políticamente al Estado sirio.

Ya que estamos hablando de terrorismo, ¿qué han hecho los Estados occidentales miembros del Consejo de Seguridad para que este pueda mejorar la situación humanitaria y enmendar los resultados de sus acciones haciendo frente al terrorismo económico y al castigo colectivo de los pueblos, en concreto a la imposición de medidas coercitivas unilaterales contra mi país, Siria —al igual que contra otros países como Cuba, Venezuela, Belarús, Corea del Norte y Zimbabwe—, que han ejercido unas repercusiones devastadoras para los civiles sirios y los han privado de alimentos, medicinas, combustible, electricidad, necesidades cotidianas básicas y atención sanitaria esencial? Nada, absolutamente nada, aparte de permitir que el sufrimiento continúe con el propósito de ejercer coacción política.

Lo único que han hecho las delegaciones de los Estados occidentales que son miembros permanentes y no permanentes del Consejo es exacerbar, complicar y prolongar la crisis siria y obstaculizar los esfuerzos para resolverla, al igual que lo han hecho con muchas otras cuestiones, algunas de las cuales figuran en el programa del Consejo de Seguridad desde hace décadas.

Apoyamos plenamente el papel que desempeñan las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y lamentamos que algunos Gobiernos occidentales hayan realizado esfuerzos con el fin de obstruir la labor del Consejo y hayan intentado desviarlo del mandato que tiene en virtud de la Carta —que es nuestro denominador común y nuestro punto de referencia— y de convertirlo en un instrumento al servicio de sus planes políticos y en otra plataforma que la OTAN puede utilizar para convertir a determinados Estados en enemigos y atacarlos, aislarlos y difamarlos.

La delegación de mi país hace un nuevo llamamiento a los Gobiernos de los seis Estados occidentales que son miembros permanentes y no permanentes del Consejo para que dejen de emplear ese enfoque y, en su lugar, defiendan el mandato del Consejo de Seguridad, que se basa en los propósitos y principios de las Naciones Unidas, y pongan fin a los esfuerzos encaminados a socavar las Naciones Unidas, del mismo modo que se socavó previamente la Sociedad de las Naciones.

La cuarta ronda de reuniones del Comité Constitucional se celebró hace unos días, y la delegación nacional siria desempeñó un papel positivo con miras a facilitar la labor del Comité. Esperábamos que la otra parte hiciera lo mismo, pero la influencia que ejercen ciertas Potencias sobre ella lo impidió. Actualmente se están llevando a cabo los preparativos para la quinta ronda, que se celebrará el próximo mes.

Mi delegación reafirma que el proceso político facilitado por las Naciones Unidas debe estar dirigido y asumido como propio por los sirios. También reitera que el reglamento acordado por el Comité debe ser respetado para que este acometa su labor con éxito. Se debe rechazar toda injerencia externa en su labor o cualquier intento de determinados Gobiernos de imponer calendarios artificiales. El Comité Constitucional goza de autonomía y solo el pueblo sirio tiene el derecho exclusivo de determinar su futuro.

Anexo 21

Declaración del Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, Feridun Sinirlioğlu

En primer lugar, quisiera dar las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas.

La situación en Siria no ha dejado de deteriorarse debido a la atroz guerra librada por el régimen contra el pueblo y a la propagación de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el país. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Organización Mundial de la Salud informan de que el mayor número de casos de COVID-19 en el país se ha detectado en el noroeste. Esto no es sorprendente, habida cuenta de la densa ocupación de los asentamientos para desplazados internos y del hundimiento del sistema sanitario en la región causado por la implacable agresión impuesta a la población.

Desde que examinamos la situación humanitaria en Siria el mes pasado (véase S/2020/1147), aproximadamente 300 convoyes han introducido artículos de ayuda procedentes de Turquía a través del único punto de paso hacia el noroeste, situado en Bab al-Hawa. Continuamos facilitando y apoyando plenamente la asistencia humanitaria transfronteriza de las Naciones Unidas. Sin embargo, es evidente que la actual limitación del espacio humanitario en el noroeste se debe a que el Consejo de Seguridad no ha mantenido el punto de paso de Bab al-Salam en el mecanismo transfronterizo.

La Asamblea General ha aprobado hoy el proyecto de resolución de la Tercera Comisión sobre la situación de los derechos humanos en Siria y ha instado al Consejo de Seguridad a volver a autorizar el uso de Bab al-Salam para las operaciones humanitarias transfronterizas. Nos sumamos a ese llamamiento y solicitamos al Consejo de Seguridad que dé prioridad al cumplimiento de su responsabilidad y proceda a reabrir ese acceso antes de que la crisis humanitaria se convierta en una tragedia que suponga una amenaza para el conjunto de la región y otros lugares.

La semana pasada, se interrumpió de nuevo la actividad de la central hídrica de Aluk debido a los cortes de electricidad causados deliberadamente por la organización terrorista Partido de los Trabajadores del Kurdistán/Unidades de Protección del Pueblo Kurdo (PKK/YPG). A pesar de nuestras repetidas iniciativas ante todas las partes interesadas y de la actitud constructiva demostrada por la oposición siria y por Turquía, el problema sigue sin resolverse. Es inaceptable que los terroristas continúen utilizando el agua y la electricidad para sus objetivos separatistas.

Al tiempo que la pandemia de COVID-19 ha hecho que las necesidades de electricidad en la región alcancen un nivel crítico, esos cortes de energía reiterados tienen graves repercusiones en los servicios sanitarios de la región. Deben adoptarse medidas urgentes para poner fin a esa práctica inhumana y restablecer el suministro de energía eléctrica a la central hídrica y a toda la región.

No olvidemos tampoco la grave escasez de agua potable y agua para usos agrícolas en Al-Bab y en las zonas circundantes, que afecta a unas 200.000 personas. Debido al bloqueo continuo y deliberado impuesto por el régimen sobre las líneas de abastecimiento de agua, los servicios de saneamiento se encuentran debilitados y la salud pública se ve seriamente comprometida, en un momento en el que asegurar una respuesta eficaz ante la COVID-19 es más importante que nunca.

En el plano político, el Comité Constitucional es el único mecanismo en funcionamiento en la actualidad. En el período que se avecina, debería promoverse su labor de manera acelerada y productiva. Seguiremos esforzándonos con ese fin, en el marco de Astaná y en colaboración y coordinación con las Naciones Unidas y con otros agentes pertinentes. En ese sentido, acogemos con satisfacción la celebración de la cuarta ronda

del órgano menor del Comité Constitucional en Ginebra hace dos semanas. Consideramos que esa reunión fue útil para que las partes sirias pudieran expresar sus opiniones y sus expectativas en relación con el tema “Fundamentos y principios nacionales”.

De cara a la quinta ronda prevista para enero, esperamos que el Comité empiece a centrarse en los principios constitucionales e inicie una fase de trabajo sustancial y orientado a los resultados. Quisiéramos subrayar, una vez más, la importancia de cumplir con el mandato y el reglamento básico del Comité.

El proceso de Astaná es un elemento fundamental de los esfuerzos generales orientados a encontrar una solución política al conflicto de Siria. Nuestra labor conjunta en ese marco, orientada a resolver el conflicto sobre la base de la unidad y la integridad territorial de Siria, persiste a pesar de los desafíos ocasionados por la pandemia.

El protocolo adicional de 5 de marzo tiene una función fundamental a la hora de mantener la calma sobre el terreno. El alto el fuego en Idlib permitió que cientos de miles de sirios regresaran a sus hogares. No obstante, el régimen continúa infringiendo el alto el fuego. Esas infracciones y esas agresiones contra civiles, sumadas a la llegada del invierno, podrían desencadenar una nueva crisis humanitaria y otra ola de migraciones. De conformidad con el protocolo adicional y con los acuerdos anteriores, mantenemos nuestra colaboración técnica con la Federación de Rusia, así como nuestros esfuerzos orientados a superar los obstáculos que dificultan el establecimiento de un alto el fuego duradero.

Decidida a contrarrestar todas las amenazas terroristas procedentes de Siria, Turquía persiste en su firme lucha contra Dáesh sobre el terreno. Las fuerzas armadas turcas, que hasta la fecha han acabado con 4.000 elementos de Dáesh en Siria y el Iraq, neutralizaron a 29 miembros de Dáesh en Siria tan solo en el transcurso del mes pasado.

El PKK/YPG constituye otra amenaza importante para la seguridad de Siria. El lamentable ataque terrorista perpetrado por el PKK/YPG el 10 de diciembre en Ras al-Ayn tuvo como resultado dos soldados turcos fallecidos y otros ocho lesionados. Damos las gracias a los amigos y aliados que nos transmitieron sus condolencias. Exhortamos a todos a que indiquen de manera explícita quiénes son los evidentes responsables de ese abominable atentado terrorista.

Ain Issa y Tal Tamar, al este del río Éufrates, así como Manbich y Tal Rifat, en el oeste, se han convertido en las plataformas de lanzamiento utilizadas por el PKK/YPG para los atentados que prevé realizar contra civiles sirios inocentes, contra nuestro país, contra nuestras fuerzas de seguridad en Siria y contra el ejército nacional sirio, así como para sus actividades de infiltración y hostigamiento. Turquía no cejará en su firme lucha contra el PKK/YPG, que ha llevado a cabo más de 300 atentados terroristas tan solo en los últimos 12 meses.

Turquía mantiene su firme postura contra los intentos del PKK/YPG de obtener legitimidad bajo el disfraz de las denominadas “Fuerzas Democráticas Sirias” (FDS) y contra su empeño de consolidar su dominio en el nordeste mediante la opresión y los incentivos económicos. La comunidad internacional debe abstenerse de llevar a cabo acciones que violen el derecho internacional y sirvan a los objetivos separatistas del PKK/YPG, oculto tras las denominadas “FDS”.

Esa entidad ilegítima del este del Éufrates se ha venido dedicando a poner en libertad a miembros de Dáesh y a sus familiares, así como a presuntos afiliados, cuando ello beneficia sus intereses. Se ha informado de que esa entidad terrorista está trabajando también en el enjuiciamiento ilegal de miembros de Dáesh con la ayuda de algunos países y organizaciones de la sociedad civil. Se trata de un acontecimiento sumamente preocupante para la unidad y la integridad territorial de Siria. Es evidente que una acción tan desvergonzada constituye una violación flagrante del derecho internacional. Reiteramos nuestro firme llamamiento a la comunidad internacional para que se mantenga vigilante y no se convierta en encubridora de esa propaganda terrorista.

Quisiera concluir destacando la importancia de brindar educación y seguridad a los niños de Siria, que son quienes darán una nueva configuración a su país. Se estima que la mitad de los niños que iban a la escuela en el norte de Siria antes de la pandemia han dejado los estudios. Si bien más de 750.000 niños, del total de más de 1 millón de niños sirios en edad escolar residentes en Turquía, están matriculados en escuelas, es necesario crear oportunidades que beneficien también a los niños residentes en Siria, a fin de evitar que se pierda una generación, lo que podría arruinar las posibilidades de recuperación de Siria en los años venideros.

La cruel guerra iniciada por el régimen de Al-Assad ha causado el desplazamiento de millones y la muerte de millares de niños. El Secretario General informa de que los bombardeos realizados por el régimen el 4 de noviembre causaron daños en escuelas y mataron a niños en Ariha y Kafriya, en el noroeste. No debemos defraudar a los niños sirios.

El régimen de Al-Assad sigue aplicando tácticas medievales como la de lograr la rendición haciendo pasar hambre, y lanza falsas acusaciones contra quienes apoyan al pueblo sirio. El régimen sigue empeñado en el objetivo de alcanzar la victoria militar. No dejaremos que eso ocurra. Les haremos rendir cuentas por los crímenes de guerra y de lesa humanidad que han cometido en toda Siria.

En cuanto a la declaración del representante del régimen sirio (anexo 20), lo repito: no considero que sea mi interlocutor legítimo. Su presencia aquí es una afrenta a los millones de sirios que han sufrido innumerables crímenes a manos del régimen. Por lo tanto, no me dignaré a dar una respuesta a sus delirantes comentarios.
